

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO  
FEDERAL  
V LEGISLATURA  
**ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



**PRIMER AÑO DE EJERCICIO**

**Comisión Especial para el Fomento de la Inversión  
en Infraestructura para la Ciudad**

*Perspectiva para la Inversión y Desarrollo de  
la Infraestructura de la Ciudad*

**Foro  
Matutina**

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**03 de junio de 2010**

---

**EL C. MODERADOR.-** Buenos días. Sean todos ustedes bienvenidos a este foro que organiza la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en particular la Comisión Especial para el Fomento de la Inversión en Infraestructura para la Ciudad.

En su segundo día de actividades este foro realizará dos mesas, como nos marca el programa original. La sesión matutina que nos ocupa en este momento, denominada “Clasificación de los Proyectos para Infraestructura, y por la tarde, “El futuro de la Inversión en la Infraestructura” y el acto de clausura.

Se encuentran en el presidium nuestros distinguidos invitados especiales: El licenciado Julio Zamora Batiz, Presidente de la Benemérita Sociedad de Geografía y Estadística;

El maestro Manuel Quijano Torres, Vicepresidente del Instituto Nacional de Administración Pública.

El licenciado Noé Pérez Bello, Secretario Académico del Centro de Estudios en Administración Pública, de la Universidad Nacional Autónoma de México.

El licenciado Eduardo Campos Suárez, especialista en temas de presupuesto y obra pública y funcionario de la Secretaría de Obras.

Finalmente el licenciado Janitzio Guzmán Gutiérrez, Presidente de la Organización no gubernamental para el desarrollo de la paz, la libertad y la democracia.

Moderará este acto el Presidente de la Comisión, diputado Leobardo Urbina Mosqueda.

Sean todos ustedes bienvenidos a esta mesa de trabajo.

Adelante, señor diputado.

**EL C. DIPUTADO LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA.-** Gracias. Agradezco a nuestros ponentes, a ustedes compañeros que nos hacen favor de estar aquí en este evento, pero sé que contra el fútbol poco se puede hacer. Hoy juega nuestra selección y seguramente después del partido se llenará esto.

Quisiera darle la bienvenida al licenciado Julio Zamora Batiz, Presidente de la Benemérita Sociedad de Geografía y Estadística

Al maestro Manuel Quijano Torres, Vicepresidente del INAP.

Al licenciado Noé Pérez Bello, Secretario Académico del Centro de Estudios en Administración Pública, de la UNAM.

Al licenciado Janitzio Guzmán Gutiérrez, Presidente para el Desarrollo de la Paz, la Libertad y la Democracia, organismo no gubernamental.

Al licenciado Luis Eduardo Campos Suárez; Sandro Cigarroa Nocoletti, especialistas en temas de presupuesto y obras públicas y funcionarios de la Secretaría de Obras.

Bienvenidos a todos. Si nos hiciera favor el licenciado Julio Zamora Batiz, de darnos su ponencia.

Por favor.

**EL C. LIC. JULIO ZAMORA BATIZ.-** Muy buenos días. Agradezco al señor diputado Leonardo Urbina Mosqueda, Presidente de la Comisión Especial para el Fomento de la Inversión en Infraestructura para la Ciudad, la invitación ha a conversar con ustedes sobre tan importante tema para el futuro de la ciudad en la que vivimos.

Estimados colegas, señoras y señores. Yo pienso que el primer problema grave, muy grave que tenemos en materia de infraestructura, es la improvisación. De repente a alguien se le ocurre una idea que algún otro le dice que es brillante y empieza a correr una bola de nieve en donde se van entremezclando intereses políticos y económicos y aspiraciones y deseos de mejora y el resultado es que puede haber obras que se hacen y que realmente no tienen fundamento. Ese es el peor de los casos.

Hay otras ocasiones en que se hacen obras que resultan ser útiles para la ciudad y para sus moradores, pero se hacen improvisadamente, se hacen sin formar parte de un proyecto más amplio, y entonces una excelente idea termina siendo ajustada a un presupuesto que no existía o a un espacio que no se tiene o a un acceso difícil.

Pongamos por caso que se decide construir un mercado, cosa que por supuesto no se hace mucho en esta ciudad, le dejamos libremente a las grandes cadenas que sigan haciendo ellos los mercados, pero en fin de vez en cuando se hacen mercados para la clase popular y se les hace donde hay un terreno, nada más donde hay un terreno.

¿Cómo van a llegar ahí los camiones con el abastecimiento; dónde van a circular las personas que vayan y vengan a ese mercado? Esos son problemas que no se atienden, y que resultan en un mal funcionamiento de una inversión que puede ser bastante importante, sobre todo cuando se hace tratando de sacar recursos, como dice el dicho, sangre de la piedra, porque generalmente no tenemos asignaciones suficientes para el desarrollo de la infraestructura de la ciudad por múltiples razones. Entonces el primer problema es la improvisación.

El segundo obvio es la falta de un plan que tenga en mente no solamente las necesidades inmediatas, sino un proyecto global de desarrollo de la ciudad y de atención a las necesidades de la ciudad.

Es lamentable pero esta gran metrópoli que es por cierto de las más grandes del mundo, no sabe para dónde va. Algún inversionista compra un gran terreno, decide hacer un desarrollo comercial y habitacional y ahí tenemos ya un polo de desarrollo, una atracción al vecindario, mayor circulación en las calles aledañas, problemas para que lleguen los vehículos de servicio público, pero pues ahí se decidió hacerlo y puede no estar comunicado por falta de espacio en las calles, con una zona en la que verdaderamente se requiere ese tipo de servicios.

Se piensa cuando se hacen proyectos de desarrollo de la infraestructura en el cortísimo plazo, a veces de un trienio y cuando mucho de un sexenio, y luego se nos atraviesan fechas fatales como el bicentenario y el centenario y todo se hace en función de esas fechas y no en las necesidades y las realidades de la ciudad. No es muy popular este punto de vista porque políticamente no es correcto, pero es la verdad, y todos ustedes han padecido esos problemas.

Quién por ejemplo no se ha quedado tratando de salir del Periférico por una salida que tiene dos carriles, que ya vienen ocupados en la lateral y que entonces hay que esperar que le dejen a uno pasar. Ese es el caso más inmediato y diario. A nadie se le ocurrió que el Periférico debería de tener espacios en los que se mezclara la circulación de los que salen de los carriles centrales con los que van con las laterales como tampoco se les ocurrió que debiera haber espacio para que los que acceden a los carriles centrales, tengan un espacio para mezclarse con los que llevan por él, y estamos hablando de vehículos mortales que van a 60, 70, 80 kilómetros por hora y que alguien que entra, llega, se para, está en cero kilómetros y tiene que arrancar y tratar de alcanzar esas velocidades para mezclarse con el resto.

La verdad es que no hemos aprendido de nuestros errores, no han aprendido los funcionarios de los errores, y luego como ahora está de moda que la iniciativa privada sea la que tome decisiones de gobierno, pues está muy mal el asunto, porque la iniciativa privada hace las cosas en función de sus

necesidades de lucro y no como los debe de hacer un gobierno en base a las necesidades de la población y del desarrollo de la ciudad.

Como repetimos el pasado y no tenemos una proyección ambiciosa del futuro que queremos para la ciudad, pues carecemos de ese plan que es indispensable.

Luego tenemos los problemas económicos, seguramente los colegas que son aquí de la Secretaría de Obras Públicas nos van a poder decir de las tragedias que pasan para conseguir dinero para pagar las obras públicas, pero lo que pasa es que el presupuesto de la ciudad es insuficiente en muchos casos para la gran cantidad de necesidades que existen en esta ciudad.

Antes se tenía un recurso, la Federación pagaba ciertas obras, sobre todo las de más renombre, las más caras, las más lucidoras, pero hace ya muchos años que no, peleamos por tener la capacidad de elegir nuestro gobierno propio, los que aquí vivimos y con el pecado llevamos la penitencia, no tenemos ya los recursos de la Federación en la forma generosa en que se le daban a los anteriores Jefes de Gobierno o Jefes de Departamentos como se les llama entonces.

Hoy el Gobierno de la Ciudad tiene que luchar por pagar con subsidios crecientes la operación de subsidios que se quedaron desde entonces. Todos sabemos que el metro tiene un subsidio doble del pago que se hace por entrar a él y después tenemos una serie de programas de beneficio social en los cuales incluso se premia la falta de afán de buscar trabajo por ejemplo, y luego se tiene que reparar y mantener una infraestructura enorme que tiene la Ciudad de México en todos los órdenes y que ha sido abandonada durante décadas, el esfuerzo que se ha hecho en los últimos 2 ó 3 años para rehabilitar el emisor central y el emisor oriente, perdón poniente, son prueba de lo difícil que es rehacer prácticamente una infraestructura que ha estado deteriorándose durante tres décadas.

Lo que pasa es que siempre se prefiere hacer algo nuevo que cuidar lo antiguo, es mucho más lucidor hacer una nueva obra que emprender el cuidado y mantenimiento de las que ya existen.

Otro problema es que al proyectar la infraestructura, no se prevé el costo de mantenimiento y de operación de esa infraestructura, quizá el costo de operación sí se incluye después en el presupuesto, pero el mantenimiento y sobre todo las reparaciones fundamentales generalmente no estén incluidas en el presupuesto. Esto evidentemente encarece el que años siguientes se atienda esto.

¿Qué otro problema tenemos? Una enorme demanda de servicios, no solamente quienes vivimos en la ciudad utilizamos los servicios de la ciudad. La zona metropolitana tiene casi 20 millones de habitantes, apenas 8 vivimos en la Ciudad de México, pero todos usamos los servicios de la Ciudad de México.

Esta delegación Cuauhtémoc, tiene yo creo que 4 ó 5 veces su población, población flotante que estamos aquí usando el centro y las áreas aledañas con cargo a los servicios de luz, de agua, de drenaje, el manejo del tránsito, la limpieza de las calles y de los parques, pero todos disfrutamos de esta zona y luego la dejamos y nos vamos a nuestro hogar.

Otro problema de la ciudad es que sus ingresos propios son limitados con relación a la magnitud de sus necesidades. Hay una mala planeación financiera porque se permean las decisiones presupuestales de problemas políticos, se hacen subsidios generosos y también se hacen cobros adicionales generosos y esto provoca problemas de falta de pago.

La gente no puede entender por qué de este lado de la calle yo sí tengo que pagar el agua a una tasa o el predial a equis pesos por metro, y cruzando la calle, la situación es otra. Hay miles y miles de tomas clandestinas o abiertas que consumen agua y arrojan drenaje y no tienen ningún registro ni pagan esos servicios.

Hay un impuesto sobre nómina, pero con la situación que vive el país, el desempleo es alto y consecuentemente baja la recaudación por ese concepto y también baja porque han disminuido los salarios.

Hoy en día se encuentran egresados de secundaria y preparatoria trabajando por las propinas, entonces hay una presión social por falta de empleos que los hace aceptar empleos muy por debajo de su preparación, pero sobre todo muy

por debajo de sus necesidades económica, pero es mejor llevar 200 pesos a la casa a no llevar nada, pero todo eso le repercute a la ciudad que no recibe ni el impuesto sobre la renta, ni el impuesto sobre la nómina ni el pago de los servicios adecuadamente.

La informalidad. Todos sabemos que la informalidad es uno de los grandes problemas de la ciudad, es cierto que se han establecido mecanismos para que contribuya en una mínima cantidad a los gastos que implica su existencias, pero es evidente que a la ciudad le cuesta más mantener la informalidad que lo que le costaría generar establecimiento y empleos adecuados para esas personas, pero otra vez volvemos al problema, estos gastos elevadísimos no se pueden realizar con los presupuestos disponibles, con los presupuestos disponibles sí se alcanza ir solventando mal o bien los gastos de la informalidad.

También hay que considerar que hay industrias y servicios establecidos en la ciudad que viven de la informalidad, la informalidad no son nada más los compañeros que vemos vendiendo en las calles o en las plazas populares, el problema es que ellos tienen abastecimiento y no todo son contrabandos que todos sabemos que hay mucho, salvo la Secretaría de Hacienda que no se da cuenta que entra el contrabando, pero ese es un problema de ceguera.

No, nosotros conocemos empresas que viven de surtir a los mercados informales y se manejan fiscalmente y se manejan sindicalmente de manera que se benefician de su relación con la informalidad, pero eso tampoco le paga a la ciudad los impuestos respectivos.

¿Qué hacer entonces? Ya dije, primero que nada un plan de largo plazo ambicioso. Esta ciudad merece que tengamos ambición por ella, es una de las más hermosas ciudades del mundo, pero nos estamos encargando de afearla con todo lo que vamos generando alrededor, y lo creamos porque como dije hace un momento, se improvisa y no se planea lo que se va a hacer ni existe una autoridad que no sólo dé los permisos, sino que obligue a que se hagan obras de infraestructura que complementen las que ya existen o las que requiere la ciudad en esa zona; un proyecto consistente, bien planeado, con programas para su ejecución en ciertos plazos en el orden adecuado y con el financiamiento correcto.

Creo que para hacer este plano no podemos depender solamente de los funcionarios públicos, es urgente que se aproveche la capacidad instalada de profesionistas que tenemos en la ciudad, esta es la ciudad que más profesionistas produce en el país, y es muy poco lo que los aprovechamos, por ejemplo a los urbanistas.

También tomar en cuenta la opinión de los vecinos, ayer cerraron la avenida Churubusco, los vecinos que se oponen a un centro comercial, pueden tener la razón o no pueden tenerla, no sé, no conozco el lugar, no conozco el problema, pero lo que sí sé es que no se puede responder a los vecinos con los granaderos, golpeándolos y sacándolos de la calle.

Medidas valerosas, que por cierto no se toman cuando son los maestros de Oaxaca los que cierran Reforma. Pero lo que se necesita es que antes de dar la licencia, los vecinos tengan manera de hacerse escuchar y tenemos décadas sin tener representación vecinal legítima, se ha prostituido a las agrupaciones de vecinos, unos llevan 15 años en el cargo y ya están coludidos con los funcionarios y con los desarrolladores de la zona para ir autorizando todas las cosas, y curiosamente sus autorizaciones son válidas cuando son a favor, pero no valen cuando se oponen a una medida. Sin duda si escarbamos un poco en el caso de Churubusco y lo menciono porque tiene 48 horas, vamos a encontrar la misma situación.

Falta transparencia en las licitaciones, y eso es un problema para el entorno ciudadano. ¿Cómo es posible que 23 empresas hayan participado en la licitación del tranvía y solamente una haya presentado una propuesta; por qué se retiraron las otras? Conozco el argumento de una, Bombardier dijo que se retiraba porque el proyecto lesionaba el patrimonio arquitectónico del centro de la ciudad.

Las otras lo hicieron por el mismo plausible concepto o porque no les convenía, tenemos derecho a saberlo y no lo sabemos, como también sí sabemos que la empresa que pretendía quedarse con el contrato, tuvo la facilidad de reducir tres veces el curso de una mañana, la cantidad que pedía como contraprestación y de todas maneras seguía siendo negocio para ellos, más de 1 mil millones de pesos disminuyeron lo que pretendían ganar. Entonces ahí se necesita transparencia.

El Jefe de Gobierno dijo el 25 de mayo que esta debería de ser la ciudad más transparente, no sólo como dijo Alfonso Reyes en su célebre frase, sino en la realidad del manejo económico y ojalá lo cumplan.

Hay un costo para la ciudad que no se está cobrando, que es el funcionamiento de los órganos federales de gobierno. Sin duda quienes manejan el presupuesto de la ciudad tienen ya renglones para el servicio de las calles, la iluminación, la seguridad, la limpieza, las áreas utilizadas por el gobierno federal en sus distintas dependencias, pero creo que debiera de acordarse con la federación que ellos paguen esos costos y que los fondos de la Ciudad de México no tengan qué cubrir esos costos adicionales.

Hay que revisar creo yo la estructura fiscal a fondo, de manera que no haya la cantidad enorme de excepciones que por distintos argumentos, que no razones, argumentos generalmente políticos se dan en materia de predial y de agua. Sí se justifican los subsidios individuales, pero como excepción, no como reglas, no determinados en forma genérica o por áreas dentro de una colonia.

Sin duda pese a las diferencias políticas indispensable que el proyecto de largo plazo de desarrollo de la ciudad en infraestructura, se haga de la mano con el gobierno del Estado de México, la coyuntura política que existe en este momento no se va a dar dentro de 3 años y dentro de 3 años seguiremos teniendo necesidad de desarrollar la infraestructura de la ciudad, sin tropezarnos con avenidas que no tienen continuación en el Estado de México o con instalaciones de agua y de drenaje que no tienen adecuada salida de aquel lado o con la recepción de las obras del Estado de México, lugares donde no le convienen a la ciudad.

Tenemos que considerar la realidad, somos una zona metropolitana, la más importante en América Latina y sin duda una de las más complejas del mundo, además de pelearnos políticamente, cosa que es legítima, debemos de trabajar en beneficio de los pobladores porque al final los pobladores no le van a dar el voto a ninguno de los políticos que no tome en cuenta sus necesidades reales.

Quienes andamos relacionados con el mundo de la política pensamos que todo ciudadano es muy consciente de lo que está pasando y de lo bien que yo le quiero hacer las cosas y de lo mal que le quiere hacer el otro señor que es de

otro partido y de otra entidad en este caso. Pero no es así, el ciudadano real lo que vive son sus problemas, y lo que buscan son las soluciones y lo que buscan son los servicios y necesita que se los dé independientemente de cualquier origen político de quien lo hace.

Para acelerar esto, yo también quisiera mencionar la necesidad que la infraestructura se construya bien, es lamentable que a menos de un año de concluidos los deprimidos bajo constituyentes, sean una exhibición de la cantidad de baches, basura y mala iluminación que pueden reunirse en el corto trayecto de 15 metros, son verdaderamente peligroso, por cierto hay uno que es en curva, uno entra a los dos metros está una pared, da vuelta a la derecha, luego da vuelta izquierda y luego ya sale.

Están sucios, no tienen iluminación, pero no solamente ese es el problema de los constituyentes, igual sucede en otros pasos deprimidos que hay por toda la ciudad y hay mala calidad de la obra, se le ve, se ve el segundo piso, se ven las pavimentaciones, ¿qué acaso no hay normas oficiales al respecto; por qué no se acepta usar entonces otras normas federales que sí existen por ejemplo de pavimento de iluminación; por qué no se le exige a los contratistas que reparen y reparen las obras que hicieron mal, que hicieron mal? Debe muestreos de la calidad de los materiales y exigir el cumplimiento de esas normas.

Yo concluiría diciendo que tenemos que plantearnos una nueva actitud, la ciudad de lo palacios que dijera Humboldt, es apenas una zona, ésta que empieza de San Juan de Letrán hacia el Zócalo y se prologa hacia La Merced, pero el resto de la ciudad, es una gran ciudad que merece el cuidado y las obras para modernizarla sin afectar su substancia.

Modernizar no es tirar las casas y los edificios de la colonia Juárez, ni los de la colonia Guerrero, modernizar es dar a la infraestructura de la ciudad y al desarrollo de la habitación y de los servicios privados en la ciudad, el espacio y la reglamentación necesaria para crecer sin afectar la substancia, mantener las joyas coloniales que existen por toda la zona metropolitana es un deber, no son nuestros, son de México.

Requerimos sí que la infraestructura esté de acuerdo con la modernidad, el tránsito lento tiene un elevadísimo costo, debemos educar a los usuarios de los servicios, el agua se desperdicia, el drenaje se tapa con la basura y eso es parte de una labor educativa que deben hacer las autoridades para preservar la infraestructura y para que todos aprendamos a usar y no a abusar de la infraestructura existentes.

Todo esto exige, como dije y reitero, planeación de largo plazo, no una política de sexenio ni de trienio, sino una política ambiciosa para mantener a la Ciudad de México como la gran metrópoli de América Latina y una de las ciudades más importantes del mundo.

Gracias.

**EL C. DIPUTADO LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA.-** Agradecemos la intervención del licenciado Julio Zamora Batiz, presidente de la Benemérita Sociedad de Geografía y Estadística, muy ilustrativo y seguramente importante para esta Comisión, muchas gracias, licenciado.

A continuación damos la palabra al maestro Manuel Quijano Torres, y le pedimos al Secretario Técnico de la Comisión, hacer lectura de su currículum.

**EL C. SECRETARIO TECNICO.-** Esta Comisión da la más cordial bienvenida a la Vicecoordinadora del grupo parlamentario del PRI, la diputada Alicia Téllez.

El licenciado Manuel Quijano Torres, es licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

Realizó estudios de postgrado en informática e investigación de operaciones en el Instituto Nacional de Investigaciones en Informática y Automática en Versalles, Francia.

Ha sido servidor público durante 36 años en la administración pública federal central y paraestatal.

Fue profesor en el Colegio de México en la Universidad LaSalle y en la Unidad de Postgrado de la Universidad Autónoma de Tlaxcala.

Es profesor asociado B, en la facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, desde hace 26 años.

Fue Presidente del Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública A.C., en el bienio 1996-1998.

Fue Jefe de la División de Educación Continua y Vinculación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, en el periodo 2000-2008.

Actualmente es Vicepresidente del Instituto Nacional de Administración Pública durante el trienio 2008-2010.

Adelante, maestro.

**EL C. MTRO. MANUEL QUIJANO TORRES.-** Muchas gracias. Diputado Leobardo Urbina Mosqueda, Presidente de la Comisión Especial para el Fomento de la Inversión en Infraestructura para la Ciudad de México; a mis colegas Julio Zamora, mi querido Noé Pérez Bello, Janitzio Guzmán; Luis Eduardo Campos, Sandro Nicoletti.

El objetivo de mi ponencia es tipificar la importancia de clasificar los proyectos de inversión desde el punto de vista de la administración pública. Así pues para tratar de lograr o acercarme a la consecución de mi objetivo, he dividido mi ponencia en 5 puntos.

Recordar muy rápidamente la evolución del Estado, luego recordar muy rápidamente la evolución del mercado, ahí voy a poder compaginar con la tesis de Julio, porque ahora parece que el Estado involuciona a favor del mercado; luego voy a hacer, la tipología más clásica de la clasificación de proyectos de inversión, luego voy a hacer dos referentes a las decisiones y las conclusiones.

Como ustedes saben, el Estado se define como la sociedad políticamente organizada, tiene cuatro elementos, territorio, población, gobierno y leyes y dos objetivos, mitigar la escasez y mitigar el conflicto social.

El Estado es un bien necesario aunque le pese a muchos, porque da seguridad al individuo, a la familia y a la sociedad, otorga certidumbre respecto al mañana, procura justicia individual y social y porque crea un proyecto, en el caso mexicano, el proyecto nacional.

El Estado, los pensadores han dicho que ha tenido en esencia 5 etapas, pueden estar de acuerdo o no. En general dicen que fue el Estado esclavista

desde que el hombre vive en sociedad hasta el año 450 de nuestra era, y luego el Estado medieval de 1450 a 1492, cuando Colón llega a estas tierras, y luego el Estado renacentista de 1492 a 1789, la Revolución Francesa; luego el Estado moderno o liberal, y esto es muy importante, porque es de 1789 a 1991 y algunos consideran que sigue existiendo, otros consideramos que después de la caída del socialismo real y maldita sea el fin de las utopías, hoy vivimos el Estado contemporáneo.

El Estado no tiene un modelo, entonces cuando decimos Estado Neoliberal es una forma demasiado compacta para decir este es un Estado cuyo gobierno tiene un modelo de desarrollo neoliberal, pero le decimos estado neoliberal o decimos Estado de bienestar social o Estado injerencionista, para compactar palabras, pero en sí lo que existen son modelos de desarrollo que los gobiernos en un Estado llevan a cabo.

El gobierno mexicano de 1924 a 1982, que era hasta López Portillo inclusive, fue un Estado interventor de la economía, rector de la economía, se responsabilizó del fomento del desarrollo y con una clara orientación ideológica. Esto es importante porque ahora queremos que el Estado y el Gobierno carezcan de orientación ideológica. O sea se la dejamos a los partidos políticos si queremos que se quede encerradita.

De 1982 a la fecha, hemos vivido lo que hemos llamado el Estado Neoliberal, que lo correcto sería decir un Estado con gobiernos de desarrollo, con gobiernos cuyo modelo de desarrollo es el neoliberalismo.

Sin embargo, hay un conflicto importante porque la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos está diseñada para tener un Estado de modelo interventor, donde se busca la equidad, donde el Estado es responsable de la conducción de la sociedad ética e histórica y administrativamente y donde están contempladas las garantías individuales y sociales.

Por su parte, el mercado también evoluciona, a principios del siglo XX, surgieron los monopolios, es decir, algunos recordarán las plumas Wherever, porque no había plumas Vic, entonces producían, comercializaban un solo producto o los cuadernos Scribe, esos amarillos y rojos. Pero luego vino el oligopolio no sólo eran los cuadernos Scribe, sino toda la serie de productos de

papel, y el mercado siguió evolucionando y llegamos al Holding, perdón por mi inglés potosino, el Holding es la Bimbo-Marinela, porque siembra el trigo, pues el trigo de primera lo hace panquecitos Tía Rosa, el trigo mediano lo hace pan Bimbo y el trigo de desecho lo hace Wonder. No sólo lo siembra, lo produce, tiene sus camiones distribuidores y hasta vende al Osito Bimbo de Peluche en las misceláneas. Pero eso no fue suficiente.

El mercado siguió evolucionando y llegamos al “trot”. Por ejemplo, el grupo Carso que tiene Aurrerá, Superama, tiene Suburbia que tiene ropa, tiene el Vips y El Portón que es comida, tiene comida más elegante como Toffanettis o Televisa, que tiene TvNovelas, tiene Radio, tiene escuelas, tiene a RBD, pero ahí no es suficiente.

El mercado siguió evolucionando y llegamos al cártel, no sólo hay cárteles de la droga, también hay cárteles como el señor Sony que tiene CD, tiene lowa, tiene Sanyo, tiene Colombia Picture, y entonces acapara muchos productos del Estado, y este cártel no cede y siguen comiéndose a la pequeña empresa en nombre de una magnífica frase: “Libertad de competencia”.

Esa es la palabra, libre competencia se vuelve ideológica, porque el mercado también ideologiza y entonces dice: “La deuda pública no debe de existir”. Entonces la deuda pública no sólo es un problema económica, también se vuelve un problema ideológico. Por lo tanto la deuda pública no debe ser destina de infraestructura, porque entonces es la que piensa en infraestructura en términos del negocio. Entonces ojo.

Esta evolución del mercado que no involución, ha generado que la administración pública racionalice el uso de sus recursos, redefina lo estratégico, mantenga servicios públicos esenciales y trate de subrogar la mayor parte de ellos, no tenga conciencia de la seguridad nacional y emita construir infraestructura ambiental para el desarrollo.

Me explico. Imagínense el escudo de la Mercedes Benz, todos tienen un Mercedes en la cabeza.

Está en los tres pedazos de pizza; en un pedazo de pizza pongan a la sociedad, en el otro pedazo pongan a los partidos políticos y en el otro pedazo, en el último tercio, a la administración pública. Hubo un tiempo que el pedazo,

la rebanada de pizza de la administración pública, se comió a los partidos políticos y a la sociedad, y la sociedad y los partidos políticos participaban poco.

En la medida en que empezó a surgir el modelo de desarrollo neoliberal, los partidos políticos y la sociedad empezaron a minimizar el espectro de la administración pública hasta que llegamos a reducir a la administración pública a lo mínimo y decir que la administración pública no servía y que era un mal necesario.

Hoy en día los partidos y nuestra sociedad han cedido espacios pero los partidos han cedido menos y ahora han empujado a la sociedad, entonces hoy en día lo que vivimos es una partidocracia, donde la sociedad está arrinconada y la administración pública está arrinconada.

Se discute todo olvidando que el problema es un problema de límites y que los gobiernos no pueden negociar todo. No todo es negociable, porque quien quiera gobernar por consenso, acabará por gobernar para nadie, porque tanta búsqueda de consenso seguirán los plazos para no hacer nada, y si bien ya Julio explicó que las inversiones en este país son de 3 a 6 años, pues ahora la apuesta es jugar a que terminen los dos años y medio para ya no hacer nada. Entonces ojo.

Por eso el tercer punto es darnos cuenta que hay 7 tipologías para clasificar los proyectos de inversión y que estos son de largo alcance. Primero, y por eso le va a corresponder a la administración pública en esta redefinición de los límites, decir cuáles deben ser esos grandes proyectos de inversión para el desarrollo de la infraestructura.

Primero. Cuando el volumen es muy cuantioso y es muy riesgoso, el sector privado y el sector social no van a hacer una hidroeléctrica; los únicos que pueden hacer una hidroeléctrica es la administración pública.

Segundo tipo de inversión. Cuando la tasa de utilidad tiene pocas posibilidades de ganancia, ejemplo, el Metro, pero hay que hacerlo, eso requiere de la segunda tipificación.

Tercera tipificación. Fomento a la inversión para el desarrollo humano, la educación superior, digo hacer una institución de educación superior, o sea una Ciudad Universitaria es carísimo, eso sólo lo puede hacer el gobierno.

Cuarta tipología. Cuando tenga un valor estratégico para la economía. Por ejemplo, las plantas, Pajaritos de Veracruz, PEMEX.

Quinta. Cuando son importantes para el desarrollo económico, por ejemplo la Banca de Desarrollo que tan odiada sigue siendo porque si uno fuera por la Banca de Desarrollo, infraestructura de inversión, no se desarrollarían más o menos los municipios.

Sexta. Cuando hay obligaciones gubernamentales tipificadas, el IMSS o el ISSSTE, hay que hacer hospitales de primero, segundo y tercer niveles de atención. Eso es carísimo. Yo no dudo que hacer un hospital sea negocio, pero es tipificado, entonces el gobierno también tiene que hacer hospitales.

Séptimo. Por qué el Estado tiene que luchar contra monopolios naturales o artificiales. Entonces hay que tener por principio constitucional al IMER o al Canal 11 por decir en materia de radio y televisión.

Fíjense lo que estoy diciendo amables escuchas, tan importante es la administración pública y está tan presente en nuestros días, aunque le pese a muchos, que ustedes cuando se despiertan lo primero que hacen es prender la luz; bueno Brozo hace otras cosas, él se echa su mañanero, pero yo prendo la luz, pongo a funcionar una empresa del Estado.

Me tiro de la cama y me voy arrastrando y llego a la regadera, levanto el brazo y le doy vuelta a la regadera del agua, aunque no sea sábado, y pongo a funcionar otra empresa del Estado, la Comisión Nacional del Agua.

Después mientras me baño quiero escuchar buena música, entonces pongo una estación del IMER, 94.5, Opus 94, otra estación del Estado.

Luego salgo y tomo el metro, otra institución del Estado.

Llego a la Ciudad Universidad y es otra institución del Estado.

Luego me compro un libro del Fondo de Tortura Económica y es otra institución del Estado.

Después me da hambre, me compro una torta de tamal y entro en contacto con la iniciativa privada.

Me enfermo y entonces digo voy a otra institución del Estado que es el IMSS o el ISSSTE.

Vean la cantidad de infraestructura que se requiere para que yo pueda vivir cotidianamente más o menos bien y vean por qué es tan importante apoyar los proyectos de infraestructura. ¿Saben por qué? Porque no se ven, porque ahí están y porque no se ven es lo cuantioso de la infraestructura.

Entonces las decisiones tienen que tomarse bajo tres égidas; primero, con visión de Estado, es decir, pensar en la próxima generación y no en la próxima elección.

Segunda, saber distinguir políticas de Estado, políticas de gobierno y políticas públicas.

Un ejemplo. Una política de Estado es la obligatoriedad que tiene el Estado de enseñar a leer y escribir. No importa qué partido político gobierne, hay una institución, la Secretaría de Educación Pública que tiene que enseñar a leer y escribir.

La política gubernamental es el contenido de los libros de textos gratuitos, si gobierna un Presidente que quiere quedar bien con los americanos, pues quitará a Juan Escutia y a los Niños Héroes; si el gobierno de un presidente que quiere que la historia quede tal cual fue, deja a los Niños Héroes. Pero eso es una política gubernamental, según el partido que gobierne, según el contenido de los libros de texto; y una política pública puede ser, por ejemplo, en materia educativa, los libros de educación sexual, donde sí participan la Sociedad de Padres de Familia.

Entonces el Estado no puede delegar las políticas de Estado, es su responsabilidad, el partido que gobierne, no importa cuál.

Las políticas de gobierno sí van a tener un sesgo ideológico, de eso no tengo la menor duda, y las políticas públicas son cuando interviene la sociedad, pero no todo puede ser política pública porque, y voy a poner un ejemplo, parece pelado pero no lo es, nadie quiere un hotel de paso en su casa, bueno, en su

casa sí, al lado de su casa, ¿correcto?, por qué, porque son inmorales, bueno, la verdad es que son una necesidad social, y qué bueno que existe, pero todo mundo dice “cómo un hotel de paso”, bueno, como nadie quiere hoteles de paso entonces no vamos a tener hoteles de paso, ojo, la participación ciudadana obstruye en buena medida el desarrollo.

Manhattan, la isla, no pudo hacer una gasolinera en 7 años porque nadie quería una gasolinera en la esquina de su casa.

Entonces, ojo, las políticas de Estado y las políticas de gobierno no pueden confundirse con políticas públicas; y las políticas de desarrollo en infraestructura tienden a ser políticas de Estado y políticas de gobierno, no políticas públicas. Decir que son políticas públicas, en buena medida es caer en la demagogia. Ojo lo que estoy diciendo.

Segunda visión de Estado. Hay que entender que el equilibrio en la visión de Estado es poder equilibrar precisamente lo estratégico de lo prioritario; dos, lo urgente de lo necesario; y tres, lo deseable de lo posible. Eso es visión de Estado.

Si yo me la paso haciendo nada más lo prioritario y me olvido de lo estratégico, lo urgente y no lo necesario y lo posible y no lo deseable, pierdo visión de político y de estadista.

Así pues, cuando tengamos que tomar decisiones en materia de perspectivas para la inversión y desarrollo de la infraestructura de la ciudad, hay que hacernos 7 preguntas:

Primera: ¿Es jurídicamente respaldable, el derecho me respalda?

Segunda: ¿Es económicamente sustentable, tengo lana para hacerlo?

Tercera: ¿Es técnicamente posible? A mí me encantaría que hicieran un paso a desnivel de Ciudad Universitaria a aquí, pero no es técnicamente posible.

Cuarta: ¿Es administrativamente factible? Porque no todo es factible de ser administrado.

Quinta: ¿Es socialmente necesario para las mayorías?

Sexta: ¿Es ecológicamente viable para el mañana?

Séptima, y como dicen los gringos: ¿Es políticamente deseable, para quién y para qué? Porque no todo lo que es políticamente deseable para unos es políticamente deseable para otros.

Así pues, la conclusión, las conclusiones son cinco:

Primero: México perdió la mitad de su territorio en el siglo XIX por muchos motivos, uno de ellos fue por falta de infraestructura, es decir, por falta de carreteras, por falta de ejes viales, por falta de libramientos, porque no era importante o porque como lo propuso el partido A, y yo soy partido B, me opongo. La gran lección por no tener infraestructura, entre otras lecciones de la guerra del 47-48, fue perder la mita de nuestro territorio.

Segunda: La infraestructura en la Ciudad de México y del país requiere de una inversión y de una reflexión costo-beneficio. Yo tengo que pensar en el impacto social, yo tengo que invitar en efecto a los sectores privado y social, pero el eje rector del desarrollo es el Estado, no el sector privado, es el interés público, y el interés público es el de las mayorías y no unos cuantos afectados.

Tercero: El desarrollo es un buen negocio porque es de largo plazo, y en el desarrollo ganamos todos.

El Estado y el gobierno no pueden ignorar su responsabilidad ética, jurídica, histórica y administrativa en materia de infraestructura. No sólo Julio dijo que es una de las ciudades más hermosas del mundo, casi tan bonita como San Luis, Julio, no, es muy hermosa, y la infraestructura no tiene que ser antiestética, eso también es algo que hay que recordar, la infraestructura puede ser estética.

A mí me encantan los puentes, digo, en San Luis Potosí no hay puentes porque no hay ríos, pero me encantan los puentes.

La última, el desarrollo. Si tengo una política de Estado tengo que recurrir a los ordenamientos y a los instrumentos del Estado en materia de intervencionismo. La Ley de Expropiación no ha sido derogada, aunque muchos quisieran; y esa Ley de Expropiación, y no olvidemos que nacionalización, estatización, expropiación y confiscación son los que permitieron el desarrollo en toda una buena parte del desarrollo del siglo XX.

Por lo tanto, no dejemos que unas minorías decidan por el bien de las mayorías y se opongan al desarrollo de la infraestructura de la Ciudad de México, porque la historia así nos lo ha enseñado.

Muchas gracias.

**EL C. MODERADOR.-** Gracias, maestro Manuel Quijano.

Muy clarita su exposición, y me imagino aquí La Alameda, si no existieran los hoteles cómo se vería La Alameda.

Ahora le toca el turno al licenciado Luis Eduardo Campos Suárez, en donde Amador, a ver si nos haces favor de darnos el currículum del licenciado.

**EL C. AMADOR.-** Por supuesto, Presidente.

El maestro Luis Eduardo Campos Suárez es Licenciado en Economía por el Instituto Tecnológico Autónomo de México. El maestro Campos Suárez tiene una amplia experiencia en temas financieros, economía sectorial, programación y presupuesto y políticas gubernamentales, así como en planeación y desarrollo del sector gobierno.

El grado de Maestro en Políticas Públicas y Administración lo obtuvo por parte de la Columbia University School of International and Public Affairs. Cursó además el Primer Seminario Internacional de Comunicación Política organizado e impartido por la George Washington University en los Estados Unidos de América.

En cuanto a su experiencia en la Administración Pública, ésta se centra básicamente en el nivel estatal y federal, destacando los siguientes cargos: Asesor Subjefe de Análisis y Prospectiva; Coordinador Ejecutivo de Análisis y Prospectiva, Sector Administración Pública y Gobierno; Oficina del Programa de Gobierno del Gobierno del Estado de Veracruz; Asesor del ciudadano Gobernador en temas de Coordinación de Proyectos Estratégicos del mismo Estado de Veracruz; Jefe de la División de Análisis y Seguimiento Recaudatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social; Director de Análisis Sectorial B de la Dirección General de Egresos A de la Subsecretaría de Egresos, en la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

Actualmente es Asesor de Finanzas de la Dirección General de Administración en la Secretaría de Obras y Servicios y ha estado vinculado con la implementación de nuevos esquemas legales y financieros para el desarrollo de la infraestructura en la ciudad.

En el sector privado ha tenido los siguientes cargos: Asistente de Profesor en el Curso de Administración Financiera en la Columbia University School of International and Public Affairs; Analista, Consultor y Asistente del Director General en el Despacho Alemán Velasco y Asociados S.C. Consultoría Internacional.

Damos la bienvenida al maestro Luis Eduardo Campos. Adelante, maestro.

**EL C. LIC. LUIS EDUARDO CAMPOS SUÁREZ.-** Gracias, muy amable.

Rompiendo un poco el protocolo, yo prefiero hacerlo desde aquí para poderlos ver y dejarles la pantalla libre para poder estar visualizando lo que vamos a estar hablando al respecto.

Antes que nada, quiero agradecer la invitación y la distinción que se me hizo de participar en este foro con tan distinguidas personalidades, de las cuales ya hemos escuchado en esta ocasión dos participaciones que me han parecido no sólo excepcionales sino además realmente grandes aportaciones, porque nos han dado un gran contexto de este marco de cómo vamos a clasificar los proyectos.

Puedo decirles, antes de entrar en materia, que de las dos ponencias que he escuchado hasta ahorita, vienen claramente dos ejemplos de este tipo de clasificaciones.

Haciendo alusión a lo que decía el licenciado Julio Zamora, tengo una clasificación por programas, en la cual me está diciendo justamente que nos hace falta la planeación, eliminar justamente estas ideas, ocurrencias, y tener mayor precisión en cuanto a los costos de mantenimiento y operación, porque luego tenemos elefantes blancos de que ya se construyó un hospital pero resulta que falta el equipamiento y falta el personal para su manejo. Entonces creo que esto entra dentro de la clasificación que vamos a ver por programas.

En el caso del maestro Manuel Quijano, también nos dio una definición de cómo sería la clasificación por sectores, porque nos habló en específico de la infraestructura social, que es muy relevante que los gobiernos no deleguen esta función porque nadie más lo ejecutaría; de la infraestructura económica, en la cual hay esta participación de los agentes económicos; también lo de la economía mixta, que también sería la infraestructura de servicios.

Entonces con este antecedente y también ligando lo que decían de los programas, la eliminación e improvisación, qué bueno que se da cada vez más esta eliminación de improvisación, porque de otra forma sí tendríamos puentes en San Luis Potosí porque ya hubieran hecho un río para que pasara el puente.

Así es que bueno, entramos ahora sí en materia, por favor.

El tema que me dijeron que se trataba el día de hoy es clasificación de proyectos. Entonces primero para ello vamos a ver proyectos de infraestructura.

Para ello, vamos a ver cuál sería la clasificación de proyectos. Existen múltiples definiciones, pero básicamente ahorita voy a abarcar estos 8 diferentes aspectos.

La primera sería por tipos de bienes y servicios, por sectores productivos, por evaluación de proyectos, por su área de influencia, tamaño, programas, clasificación funcional o sectores administrativos. Cada uno de ellos obedece a una diferente función, que vamos a ir viendo a detalle.

Pero entremos a qué son los proyectos de infraestructura. Son aquellos que buscan impulsar un desarrollo económico y que el resultado deriva en mejorar la calidad de vida, de los ingresos, el bienestar de la población en general.

Tenemos esta clasificación de los primeros 3, que sería por tipo de bienes o servicios, por sectores productivos o por evaluación de proyectos.

Empezamos primero por tipo de bienes o servicios. En este caso no se trata de infraestructura, son bienes de consumo final, bienes de capital o bienes intermedios o insumos, que pudiéramos llamar.

En el caso segundo, que es por sectores productivos, tendríamos los agropecuarios, los industriales, los de infraestructura social, los de

infraestructura económica y los proyectos de prestación de servicios que se incluyen ahí, que serían servicios.

En el siguiente, aquí tendríamos una definición de cada uno de ellos, no voy a entrar a detalle, pero bueno, obviamente agropecuarios son referentes al campo, la industria al desarrollo, la transformación; el social que atiende necesidades básicas de la población física o económica, en la cual tienen la participación de los sectores económicos, o lo de los servicios, que también tienen una subdivisión de física, social o de otros servicios, como pueden ser logística, distribución, etcétera.

En la clasificación de proyectos, también tenemos la parte de por la evaluación del proyecto. ¿A qué se refiere esto? A los bienes de mercado, a los bienes públicos o bien a los de carácter mixto.

Como podemos ver, bienes de mercado es lo que hace la industria, la iniciativa privada, los bienes públicos puede ser la provisión de seguridad o en el caso de los mixtos, que podemos ejemplificar también con la coparticipación público-privada a través de alianzas, como podría ser un PPS. En este caso ejemplificado con la fotografía del Circuito Interior Bicentenario.

También pueden ser clasificados por proyectos de infraestructura de acuerdo a su área de influencia. Puede ser un proyecto local, es más, sonrían porque creo que por ahí aparecemos en la foto, porque la foto es de aquí; pueden ser regionales, nacionales o multinacionales.

Pasamos al local. En el local podemos ver cuáles son los de ámbito local, de aplicación local, un semáforo, un parque, el balizamiento, un edificio público o servicios de alumbrado público. Esos están focalizados, los tenemos aquí afuera y podemos identificarlos como algo que tiene beneficios hasta un sector de población restringido, en cierta forma.

Los regionales, pues en este caso tenemos ahí una fotografía aérea en la cual se puede apreciar el Eje Troncal Metropolitano, se ve la Línea B del Metro o la Terminal de Autobuses. Son beneficios regionales dado que pues la transportación sería una infraestructura para el transporte que te permite toda una zona, el sur y oriente; en el caso de la Línea, es un transporte que se da metropolitano porque viene desde la Ciudad de México y llega hasta los

linderos del Estado de México; y el Eje Troncal Metropolitano igual, es una vialidad que viene del Estado de México al Estado de México cruzando por todo el Distrito Federal.

En el caso de los nacionales, aquí vamos a utilizar las definiciones del Programa Nacional de Infraestructura. Tendríamos carreteras donde viene ahí el Programa de acuerdo al Programa Nacional de Infraestructura 2007-2012, cuál es el desarrollo carretero que se pretende hacer hasta el 2012, dentro de 2 años, serían las carreteras; la parte ferrocarriles, la parte portuaria, la parte de aeropuertos, telecomunicaciones, agua potable y saneamiento, hidroagrícola y control de inundaciones, infraestructura eléctrica, la producción de hidrocarburos, refinación de gas y petroquímica y el impulso al turismo.

Todo esto son ejemplos de infraestructura a nivel nacional, que con la política del Gobierno Federal se tratan de impulsar para poder desarrollar todos estos sectores de acuerdo al área de influencia que serían de carácter nacional.

El impacto aquí no sólo es en una ciudad, sino que cada uno de estos sectores va a afectar la actividad económica o va a afectar sectores por completo en todo el país.

También tenemos, estas son unas estimaciones de inversión que habría para cada uno de los rubros. Si alguien está interesado en ver el detalle, están dentro del Programa Nacional de Infraestructura.

También tenemos finalmente las multinacionales. Aquí cito a forma de ejemplo lo que fue el esfuerzo del Plan Puebla Panamá, que involucraba 9 países, en los cuales era una vinculación no sólo política sino había intenciones claras de desarrollo de infraestructura en diferentes rubros. Este desarrollo de infraestructura sería de distribución y mercadeo para la creación de bienes públicos regionales, tales como obras que beneficiaran a varios países y por consecuencia a toda la región, interconexiones eléctricas de telecomunicaciones, infraestructura de transporte en pasos fronterizos, impulso de extracción y explotación para biocombustibles; desarrollo carretero, en el cual se integraran las redes carreteras de cada uno de los países y se impulsara de forma conjunta todos estos desarrollos, con inversiones

conjuntas. Entonces esto sería un ejemplo de lo que sería un proyecto de infraestructura multinacional.

Otra clasificación que tenemos también es tener los proyectos de infraestructura de acuerdo a su tamaño. Esta distinción es principalmente dada por el monto de la inversión, el impacto social que va a generar y a qué población va a beneficiar este proyecto.

Podríamos definir un pequeño proyecto, un puente peatonal que su monto será de 2 y medio a 4 millones, dependiendo de las características, especificaciones, el largo; un proyecto mediano como sería este que estamos ejemplificando aquí de la gasa de un puente vehicular de un impacto de 85 millones; o un distribuidor vial, que sería ya caracterizado como grande, de 500 millones; o un macroproyecto de más de 12 mil millones, como es la Línea 12 del Metro.

También tenemos otros tipos de clasificaciones, que estas serían desde el punto de vista programático presupuestal. Para esto, tendríamos por programas, por clasificación funcional o por sectores administrativos.

En el caso de programas, tenemos como referencia el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, en el cual aquí estos programas tienen varios ejes. Dentro de los ejes de este programa, se destacan el eje 2, que nos habla de empleo, vivienda, recreación, salud, fomento agropecuario y educación; el desarrollo de infraestructura en estos sectores, están contemplados en este Programa General de Desarrollo.

En el eje 3 tenemos seguridad y justicia expedita, que también se refiere al desarrollo de infraestructura para la impartición de justicia.

En el eje 4, que habla de economía competitiva incluyente, también es el desarrollo de infraestructura para acceso a nuevas fuentes de financiamiento. Esto a lo mejor no es el desarrollo e infraestructura per sé, pero es facilitar que se tenga acceso a mecanismos de financiamiento que te permitan tener un mayor desarrollo de infraestructura en este caso en la Ciudad de México.

En el eje 5, intenso movimiento cultural, también es desarrollo e infraestructura en términos de cultura, de difusión, de acceso a medios electrónicos de comunicación, como pueden ser el desarrollo del canal de la Ciudad de México

de radio o de televisión, que en este caso todavía son por medios electrónicos pero ya es una facilidad que se da también para desarrollo e infraestructura.

Sigue en el eje 6 el desarrollo sustentable a largo plazo, específicamente enfocado en su estructura para el transporte.

En el eje 7, nuevo orden urbano, servicios eficientes, calidad de vida para todos, infraestructura para el transporte, infraestructura social, con cada una de las diferentes líneas de política que se van a desarrollar.

En el caso de la clasificación funcional, tenemos la estructura programática, en la cual tenemos la función, la subfunción, el resultado, el subresultado y la actividad institucional.

En este caso, presupuestalmente, programáticamente, así es como los vamos definiendo y tenemos la denominación, es decir, a qué se refiere específicamente. Tomemos el caso de la infraestructura de la Administración Pública, se mejora; mantenimiento de edificios públicos, en este caso su mantenimiento; o tenemos la ampliación de la infraestructura de seguridad pública, que se define como unidad de medida por proyecto; o podríamos tomar el último renglón o el penúltimo, que es construcción de infraestructura de desarrollo social, que en este caso la unidad de medida sería inmueble, pero sería otra forma de clasificarlo.

En este caso, tenemos aquí toda la estructura programática de este año, considerando los desarrollos de infraestructura que se tienen en la Secretaría de Obras y Servicios para este efecto.

Entonces todo esto fue la estructura programática e infraestructura, en la cual se define de acuerdo a la función, subfunción, resultados, subresultados y actividad institucional.

Cabe resaltar que a partir de este año el presupuesto en la Ciudad de México es un presupuesto por resultados. ¿Qué quiere decir esto? Que se hace una evaluación de lo que se planteó a priori qué tanto se cumplió.

Entonces esta estructura programática nos permite ver qué tan eficientes fuimos para el desarrollo del proyecto, de su ejecución, de la ejecución presupuestal y de su revisión, desde un punto de vista meramente

programático presupuestal. Obviamente hay que hacer énfasis en otras supervisiones, como bien acentuaba desde su principio tanto Julio Zamora como Manuel Quijano, tenemos que ser muy puntuales también en la medición de la calidad de los servicios que se proveen, porque no sólo es darlos sino que haya un control de calidad, que eso ya tendría en funcionamiento de parte de la Contraloría, que es la que tendría que darle seguimiento cuando hay un incumplimiento del contrato de las especificaciones o de la calidad.

También tenemos esta clasificación por sectores administrativos. En este caso, la ampliación y mejoramiento de la infraestructura del transporte, la construcción de obras vinculadas al desarrollo de la población en materia de salud, educación, atención social, comunitaria, y la seguridad pública; o la reutilización del Centro Histórico de la Ciudad, rescate de espacios públicos, mantenimiento e infraestructura, recuperación de imagen urbana, revisión estructural de inmuebles, atención de zonas de riesgo, en fin.

Entonces sería esto, por sector administrativo tendríamos todo este tipo de infraestructuras, la social, la de salud, la de educación, se seguridad y justicia, la vial, de alumbrado público, infraestructura para el transporte; la infraestructura en el Centro Histórico, definido como un área geográfica en específico por su valor patrimonial y también por su alto atractivo turístico; obras hidráulicas y otros que serían mantenimientos, que no serían desarrollo e infraestructura sino mantenimiento de la misma.

Tenemos en el caso de la infraestructura social, a manera de ejemplo, en la Secretaría de Obras se han construido dentro de esta administración para infraestructura social, con una inversión de 363.8 millones de pesos, 5 Centros de Desarrollo Comunitario DIF, ubicados en El Ajusco, en Tlalpan, en Tláhuac, en Xochimilco y en Iztapalapa, así como el de Cuauhtémoc, que está en Tepito.

Para infraestructura de salud, también el desarrollo del Hospital General de Tláhuac, con una inversión de 462.8 millones de pesos, con 120 camas censables, 80 no censables, con ese tipo de especialidades, y que ha beneficiado a 240 mil personas, bueno, más bien beneficiará anualmente a 240 mil personas. Ese es el detalle.

La Unidad Médica y de Salud de Ajusco Medio, con 304.6 millones de pesos de inversión, con 72 camas censables, 67 no censables, dirigido a un público de 211 mil personas como beneficiarios.

La Clínica Hospital Emiliano Zapata en Iztapalapa, que tiene una inversión de 132 millones de pesos, con esas especialidades, con un estimado de 45 mil personas beneficiadas.

El Hospital Regional de Alta Especialidad en Iztapalapa, que en este caso es una ampliación, con una inversión de 164 millones de pesos.

Así como la rehabilitación de las Unidades Médicas del Sistema Penitenciario de la Ciudad de México. En este caso, el acento es que dentro del CERESO Varonil, el Femenil, el área de cirugía de la penitenciaría y el Hospital Torre Médica de Tepepan, todos ellos del Sistema Penitenciario, se mejoran las facilidades para poder atender en el sitio a los reos y evitar que salgan y tengamos fugas, como sucedió en el caso de Xoco, por andarlos trasladando tenemos esos riesgos.

Infraestructura para la educación. En este caso, también tenemos mantenimiento integral de escuelas, mantenimiento de instalaciones hidrosanitarias, programa emergente sanitarios saludables y escuelas en situación de riesgo, con los diferentes montos que se han invertido para este caso.

En infraestructura de seguridad y justicia, la construcción de un edificio dormitorio del Centro de Readaptación Social Varonil, la rehabilitación del Centro Tutelar de San Fernando, la construcción de módulos de seguridad y participación ciudadana, a forma de ejemplos de lo que se puede invertir en este desarrollo e infraestructura para seguridad.

En infraestructura vial tenemos varios programas, vamos a empezar con el Eje Troncal Metropolitano, dos ejemplos serían la gasa del puente vehicular de Avenida del Taller, que fueron 78 millones de pesos de inversión; o el caso del Distribuidor Vial de Muyuguarda, con 551 millones de pesos.

Seguimos con infraestructura vial en el Sistema Vial Poniente, que de hecho lo mencionaba el licenciado Julio Zamora Batiz, que ha tenido ya algunas fallas de hundimientos y bacheo y todo, pues bueno, tendremos que tener particular

atención para saber si esto fue problemas de construcción o de especificaciones o qué fue, pero constituyen estos puentes, incluido el circular que mencionaba él, que ahí está claramente ilustrado, para que vean a parte de que representa una dificultad y de pericia para el manejo, pero pues bueno, al final de cuentas es una inversión que no sé cuál fue la solución ahí técnica que se dio al respecto, creo que podría haber habido otras alternativas, pero eso a mí no me toca definirlo.

El Sistema Vial Poniente, también obras complementarias del Corredor Vial de Constituyentes, paso vehicular inferior en la Carretera México-Toluca-Echánove.

También tenemos el Circuito Interior Bicentenario, que en este caso sí me gustaría tener un poquito más de énfasis, porque es una de las alternativas que tenemos ahorita de inversión, es el uso de esta alternativa de economía mixta, de una participación público privada definida como un PPS, un Programa de Prestación de Servicios de Largo Plazo.

Quiero hacer el acento aquí porque atiende muchas de las recomendaciones que nos habían hecho quienes me antecedieron en el uso de la palabra, porque simplemente mencionaba Manuel Quijano que debe de atender 7 condiciones.

Autorización de orden jurídico. Necesitamos ahí previamente una evaluación de que cumple este PPS con toda la normatividad vigente, es una autorización que se da por parte del área jurídica, en la cual decimos “sí, sí está cumpliendo con la normatividad”.

En la parte financiera, también de que hay una viabilidad financiera tanto para el desarrollo del ejercicio presente como de los años futuros, en los cuales se somete a la consideración de la Comisión de Presupuestación, que es el máximo órgano que autoriza la ejecución de presupuestos en el Gobierno del Distrito Federal, y ese es el que te da la viabilidad técnica, financiera y jurídica, tanto del contrato como de los anexos, como de todas las especificaciones del proyecto, de un proyecto que además fue analizado por un consultor externo que fue el que te dijo que era socialmente rentable y que tenía una viabilidad de su administración.

También tenemos ahí políticamente que sea viable, obviamente también hay una evaluación de que este proyecto sea bien visto. Ningún político se va a aventar a hacer un proyecto que vaya en su contra, lamentablemente, aunque deberían de hacerlo, pero pues bueno, la cuestión es que políticamente esa fue la primera condición antes de las otras y obviamente que sea deseable; obviamente proveer a la sociedad con servicios de calidad en el largo plazo, en que esté garantizado durante el ejercicio de este contrato que sería por 10 años, de que el proyecto va a mantener la calidad.

En caso de que no existiera ese mantenimiento de calidad, existiría una sanción hacia el particular, pues eso obviamente es deseable. Entonces cumple con esas características y por eso quise hacer el acento.

La construcción de puentes vehiculares también en el Circuito Interior, que fue otro de los proyectos; el Sistema Vial Norte también, que sería en la gasa de Avenida Central; el Distribuidor al Periférico Centenario o la vialidad de Gran Canal.

La infraestructura del alumbrado público, aquí también con dos distinciones, la parte primera, que es la que se refiere al mantenimiento general que se da a estas luminarias y postes; y lo relativo al PPS de alumbrado público, que nuevamente es en este caso la ampliación de la infraestructura más el mantenimiento de la misma, garantizado durante 10 años con estándares de calidad especificados en un contrato, que en caso de incumplimiento existe una sanción contra el particular.

Entonces también es una forma de ver hacia el largo plazo de incorporar los costos de mantenimiento y de operación, que han sido dos de las observaciones que se han acentuado en esta mesa.

Infraestructura para el transporte, tenemos la Línea 12 del Metro o el Corredor de Metrobús, que son soluciones masivas de transporte público, que tienen grandes beneficios y que obviamente sí representan costos fuertes pero que están socialmente justificados dada la necesidad que se tendría de transportación masiva no contaminante, eficiente y que además no entraría un particular al desarrollo.

Infraestructura en el Centro Histórico. Aquí para no entrar en mucho detalle, pues bueno, es toda la parte de remozamiento, de mantenimiento de la infraestructura, de mejoramiento, para poder mantener la condición que tenemos como patrimonio cultural de la humanidad y para poder ser un atractivo, un polo de atracción del turismo y que siga siendo la Ciudad de los Palacios aunque sólo en esa parte, pero que tratemos de mejorarla para que sea no sólo el centro sino cada vez más la ciudad.

En el caso de infraestructura de obras hidráulicas, pues también estos son parte de lo que se ha ejecutado para tratar de reducir o de mitigar los riesgos de inundaciones y para mejorar las condiciones de drenaje y de agua potable en la ciudad.

Entonces, finalmente esta clasificación de proyectos que acabamos de ver, nos permite ver cómo tenemos esas diferentes clasificaciones. La primera realmente son a bienes y servicios, no es desarrollo e infraestructura; la segunda nos podría ser útil para el caso de análisis o de informes; la tercera para evaluación de proyectos, para análisis comparativo; la cuarta, de influencia para ver la población beneficiada o el impacto social; la quinta para análisis de costos, para comparativos, para informes; la sexta como parte de la planeación, de programación; la séptima, la clasificación funcional es programático presupuestal meramente; y la de sectores administrativos nos serviría para reportes, para informes, para poder ser más puntuales en cuanto a la definición de estos proyectos.

Entonces, como vimos, estas clasificaciones pueden ser muy variadas, realmente existen muchas clasificaciones, estas sólo son algunas y que inclusive a lo mejor no encuentren consensos, pero al final de cuentas tendríamos que amalgamarlas de alguna forma, esta es una de ellas, y lo relevante es saber para qué queremos clasificarlas, qué es lo que estamos buscando. Primero decir para qué las queremos clasificar y con base en lo que queremos clasificar podríamos utilizar estos criterios para que nos sea más fácil el análisis, el informe, la programación, dependiendo lo que queramos hacer, el criterio que podríamos utilizar para su clasificación.

Eso sería todo, muy amables.

**EL C. MODERADOR.-** Gracias, muy interesante su intervención, vamos a seguir muy puntualmente esto.

Ahora me honro en ceder la palabra al licenciado Noé Pérez Bello.

Amador, si fueras tan amable de decirnos su currículum.

**EL C. AMADOR.-** Sí, con su venia, Presidente.

El licenciado Noé Pérez Bello es Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública, con Maestría en Administración Pública por la Facultad de Ciencias Políticas de la UNAM, donde también se desempeña como Profesor de Asignatura tanto en el Sistema Escolarizado como en el Sistema de Universidad Abierta.

Es Profesor en diversos cursos, seminarios y diplomados, tanto en la UNAM como en instituciones gubernamentales; Asesor de varias tesis de licenciatura de la Facultad de Ciencias Políticas y de la Facultad Nacional de Estudios Profesionales de Acatlán.

Es articulista de la Revista de Administración Pública, del Instituto de Administración Pública del Estado de México.

Actualmente es Secretario Académico del Centro de Estudios en Administración Pública de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

El licenciado Noé Pérez Bello, atendiendo a una invitación de esta Comisión, asiste en representación del doctor Ricardo Uvalle Berrones, quien se desempeña como Director del Centro de Estudios en Administración Pública de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

Por favor, licenciado, si es tan amable.

**EL C. LIC. NOÉ PÉREZ BELLO.-** Gracias, buenos días.

Agradecemos a la Comisión Especial para el Fomento de la Inversión en Infraestructura para la Ciudad, y a su Presidente, el diputado Leobardo Urbina Mosqueda, esta invitación a participar en este Foro: Perspectivas para la Inversión y Desarrollo de la Infraestructura de la Ciudad.

Como se mencionó, yo vengo a exponerles, a leerles la ponencia del doctor Ricardo Uvalle Berrones, quien por asuntos universitarios no pudo estar en este día con nosotros, él por mi conducto les ofrece una disculpa.

Les voy a, si me permiten, a leer su ponencia.

La ponencia se llama “La calidad de la acción gubernamental en la economía de mercado, el caso de la Ciudad de México”.

Una característica de la sociedad moderna es que el desempeño de las instituciones de gobierno sea eficiente, oportuno y convincente.

En efecto, las actividades sociales y productivas son no sólo especializadas sino interdependientes, lo cual implica que se han de regular con la intervención de las autoridades y organismos administrativos, atendiendo a la ilógica de la competencia, la productividad, la rentabilidad y el apego a las normas de derecho público.

En las condiciones actuales, la economía de mercado es el referente principal para dar oportunidad de alentar con la participación de los hombres de empresa, los trabajadores, las áreas de servicio y los grupos solidarios, las actividades que permitan destacar su contribución al progreso individual y colectivo.

En esta lógica, la Ciudad de México, debido a su desarrollo productivo, social y de servicios, es un espacio definido en el cual la economía de mercado es el principio rector de su producción y su reproducción, como un sistema de intercambios que exige una acción gubernamental calificada, fina e innovadora.

Al destacar la importancia de la economía de mercado en la Ciudad de México, es fundamental destacar la responsabilidad del gobierno en la definición de proyectos, políticas y objetivos que tienden a nuevos desarrollos relacionados con la calidad de las fuerzas productivas, de la inversión, la productividad, la construcción, los servicios, las áreas urbanas, la vialidad, los transportes, los servicios hospitalarios, los sistemas de turismo y los sistemas de recreación.

En este caso, la economía de mercado en la Ciudad de México necesita que el gobierno sea efectivo en los siguientes capítulos, con el fin de que tenga un

intercambio de capitales, bienes y servicios que responda a las tendencias de la competencia mundial.

Con este fin, es fundamental atender de modo específico los rubros siguientes:

Primero.- Que los sistemas de regulación se caractericen por su actualidad y eficacia, a fin de que los factores de la producción tengan confianza en disposiciones que incentivan la inversión y que evita por tanto zonas de duda o desconfianza, sobre todo en lo relativo a los derechos de propiedad.

La calidad regulatoria es un factor que debe cuidarse de manera pulcra porque define las reglas del juego que alientan o inhiben a los factores de la producción. Para este fin, es fundamental que las autoridades responsables de la decisión política y de la administración de las oficinas gubernamentales cuiden de manera continua la calidad regulatoria.

Segundo.- Llevar a cabo procesos de simplificación administrativa que no sólo sean entendidos como la eliminación de trámites, sino que contribuyan a disminuir los costos de transacción tanto para los sectores productivos como de los servicios.

Cuando los costos de transacción son onerosos, se desalienta la inversión y el público demandante de los servicios reacciona con irritación, también cuando las oficinas de gobierno consumen tiempos prolongados en la atención y el despacho de las demandas que han de atender.

Tercero.- Adoptar como política de gobierno programas de innovación es indispensable, tomando en cuenta que la competencia estimula la economía de mercado. En efecto, cuando el formalismo, la lentitud, las dilaciones y el burocratismo se apoderan de las oficinas de gobierno, la vida productiva lo reciente de manera directa y costosa.

De igual modo, establecer indicadores de desempeño para medir y valorar el aprovechamiento de los recursos escasos.

Es fundamental proponer y adoptar respuestas estratégicas. Todo aquello que disminuya lentitud e indolencia, es el reto de la práctica de innovación para multiplicar respuestas más directas y funcionales.

Cuarto.- No menos importante es que la administración pública modifique el paradigma de la eficiencia administrativa por uno que valore a los servicios administrativos no sólo como rutinas, sino por su productividad, incorporando en la gestión pública indicadores de medición y valoración cualitativa.

Es visión extendida pero no comprobada que los servicios administrativos no ingresan a la productividad como criterio de valoración, esto es falso, porque son parte de ella y están obligados a producirla desde el momento en que los conceptos “valor y plusvalor” se adopten como elementos de un esfuerzo que se orienta a potenciar mejor el aprovechamiento de los recursos escasos.

Quinto.- Replantear el alcance y sentido restringido de la capacitación es fundamental para que el gobierno se forme en la consciencia de que el capital humano es producto de procesos de aprendizaje más creativos e innovadores.

La versión tradicional de la capacitación centra su objetivo en la actualización de saberes aplicados.

En la economía de mercado es fundamental exigir que el conocimiento es el principal valor para que el personal público sea entendido en la visión de capital humano.

Por ello, la capacitación tiene que favorecer el aprendizaje de nuevas complejidades que incluyen no sólo los saberes administrativos y tecnológicos, sino que le confieren importancia al estudio de los contextos que el gobierno enfrenta, y de este modo, el servidor público, al optar por el aprendizaje creativo y el análisis contextual en que se desarrolla, tiene más riqueza cognitiva y práctica para conseguir resultados de mayor calidad.

Si la capacitación continúa como se practica, es decir, como actualización de conocimientos, no forma capital humano y por tanto no hay procesos de innovación.

Sexto.- Es fundamental en el esquema expuesto que los ejercicios de planeación gubernamental no sean unilaterales ni burocráticos, sino que funcionen con base en la consulta con los sectores interesados en mejorar el desempeño del sistema económico que tiene la Capital de la República.

Esto significa que es una condición para el mejor desarrollo de la economía de mercado la incertidumbre en sus procesos, prácticas y resultados. Para este fin, la planeación por consulta destierra el azar y la incertidumbre cuando se deja al juego libre las acciones desarrolladas, incluso las que corresponden al gobierno.

Séptimo.- Transparentar el ejercicio de los recursos fiscales, cuidar la disciplina del gasto y aumentar la calidad de la inversión pública, obliga a que el gobierno adopte esquemas que generan confianza en los habitantes y que dan vida a la economía de mercado.

Toda economía de mercado tiene como condición de su desenvolvimiento que la administración de los ingresos y gastos sea transparente y responsable. Ese punto es medular para generar ambientes institucionales que reflejen la aceptación y no la duda sobre cómo se aplican los recursos públicos.

De ahí que la transparencia en las áreas administrativas del gobierno sea un auténtico imperativo.

Octavo.- Modernizar los sistemas de gestión administrativa es fundamental para apoyar la elaboración e implementación de las políticas públicas. La gestión administrativa es la piedra angular que hace posible el funcionamiento del gobierno, se encarga de la utilización de los medios relacionados con la dirección, la coordinación y el cumplimiento de los objetivos y metas que dan vida a las políticas públicas.

Una economía de mercado necesita calidad y productividad y sobre todo que el gobierno como institución clave en las tareas del desarrollo las garantice tanto con su personal y los procesos que lleva a cabo. Por eso las políticas públicas requieren que la gestión administrativa sea óptima.

Noveno.- Diseñar encuestas para conocer la opinión que el público usuario tiene sobre el desempeño del gobierno. El mejor indicador sobre el desempeño del gobierno es aquel en el cual se conoce la aceptación o el rechazo de los servicios que proporciona.

Ningún gobierno es infalible ni tiene las mejores respuestas si antes no conoce y evalúa lo que el público usuario valora sobre lo que realiza.

En toda economía de mercado los servicios del gobierno se evalúan con el fin de erradicar fallas, negligencias y errores.

Sin la opinión de los usuarios es imposible que el gobierno pueda mejorar la calidad de su desempeño.

Los gobiernos que registran información sobre la evaluación de sus actividades son organizaciones que responden a las expectativas de sus habitantes para que sean mejores y más responsables.

En conclusión, para terminar, una condición para el mejor desarrollo de las economías de mercado se relaciona con la importancia de que la vida administrativa de los gobiernos sea cada vez más efectiva. Para ello, la innovación de los procesos y prácticas administrativas es un paso fundamental a fin de generar ambientes institucionales que articulen eficacia, calidad y desempeño óptimo.

En el caso de la Ciudad de México, y debido a su ubicación estratégica, es fundamental que la mejora del gobierno y la mejor calidad de la administración pública se armonicen para que el desarrollo de la economía de mercado, que en ella funciona, tenga rendimientos más efectivos.

La tarea de buen gobierno no deja a un lado la mejora de las instituciones administrativas, la cual es tarea permanente para potenciar las fuerzas productivas, la inversión privada y la distribución de los beneficios sociales.

El buen gobierno lleva a cabo la modernización de los procesos de gestión pública, dado que se relaciona con la prosperidad y el desarrollo de la economía de mercado.

Cuando las fallas y los altos costos de ineficiencia gubernamental se reproducen, hay desestímulo en los procesos de inversión, de intercambio y de las ventajas comparativas.

En este sentido, es indispensable que las capacidades de dirección e implementación sean eficaces en el sentido de mejorar sustancialmente los medios que se relacionan con la gestión pública. De este modo, el desempeño de las instituciones administrativas se ha de llevar a cabo con medios tecnológicos y organizacionales que sean de frontera, así como con la mejor

preparación de los servidores públicos en términos de que ingresen a etapas de mayor exigencia en materia de formación y capacitación.

Gracias por su atención.

**EL C. MODERADOR.-** Gracias, licenciado Noé Pérez Bello, por su participación en este foro.

Sigue el turno del licenciado Janitzio Guzmán Gutiérrez, en donde si Amador nos hace favor de decirnos su currículum.

**EL C. AMADOR.-** Antes de presentar la síntesis curricular de nuestro próximo expositor, me permito comentar a ustedes que han sido ya distribuidos los formatos mediante los cuales pueden ustedes realizar alguna pregunta a quienes hoy nos acompañan en la mesa. También pedir a nuestras compañeras que les vayan entregando también un pequeño fólder de parte de la Comisión.

Síntesis curricular de nuestro próximo expositor, me permito comentar a ustedes que han sido ya distribuidos los formatos mediante los cuales pueden ustedes realizar alguna pregunta a quienes hoy nos acompañan en la mesa y también pedir a nuestras compañeras que les vayan entregando también un pequeño fólder de parte de la Comisión.

El licenciado Janitzio Guzmán es licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública por la UNAM; ha realizado diversos cursos de especialización y actualización en economía, ciencia política, derecho, administración pública, organización ciudadana y social, derecho parlamentario, administración del sector salud, entre otros; ha sido profesor adjunto en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM y profesor de asignatura en el Centro de Estudios de la Comunicación Social.

Fue asistente de investigación del doctor Omar Guerrero Orozco, investigador nacional experto en administración pública; investigador en la Coordinación de Humanidades de la UNAM, realizando diversos trabajos que ya han sido publicados.

Entre otros cargos, ha sido Secretario Técnico del Director General de Servicios de Salud, coordinador general de asesores del Presidente de la Gran

Comisión de la Cámara de Diputados en la LVI Legislatura; Secretario técnico de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados y Secretario técnico de la Comisión de Salud en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura.

Desde el año 2001 es Presidente de la Junta de Gobierno de la Fundación doctor Mario de Jesús Guzmán Hurtado A.C. y Presidente de la Junta de Gobierno de Desarrollo para la Paz, la Libertad y la Democracia, organización no gubernamental.

Actualmente es Secretario técnico del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud y coordinador de asesores del grupo parlamentario del PRI en la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados.

Adelante.

**EL C. LIC. JANITZIO GUZMAN.**- Muchas gracias. Muy buenas tardes a todos.

Diputado Leonardo Urbina, Presidente de esta importante Comisión legislativa de la Asamblea Legislativa;

Distinguidas personalidades que integran esta mesa, a quienes agradezco la oportunidad de compartir esta experiencia particularmente, y lo digo con mucho orgullo, compartir la mesa con un maestro mío, el de la Facultad, el maestro Manuel Quijano Torres, que es un honor, y por supuesto alguien a quien considero un maestro por las experiencias que he tenido con él y lo considero como tal, al licenciado Julio Zamora Bátiz.

Señoras y señores:

Agradezco primeramente la invitación que esta importante Comisión legislativa me ha hecho para compartir alguna propuesta muy específica en materia del aprovechamiento de la infraestructura y de los recursos que tiene la ciudad, en este caso en materia de salud, con base en las experiencias que he tenido en este sector.

Pudiera resultar algo frívolo con relación al importante ejercicio de reflexión y de recordatorio, de postulados y de posiciones que en materia de inversión y desarrollo de la infraestructura en la ciudad han estado plasmando las

personalidades que me han antecedido en el uso de la palabra, pero van a ver que no es así, y voy a poner un ejemplo.

El tema que pienso de manera muy breve relatarles, que es en materia de turismo en salud, que es un concepto muy novedoso reciente, en nuestro país se tiene contemplado que en los próximos 5 años pueda generar un mercado de las dimensiones de los 15 mil millones de pesos.

El presupuesto de la Secretaría de Salud del Distrito Federal, incluyendo lo que asigna la Asamblea Legislativa y contemplando los recursos que son de origen federal, suman un total de poco más de 8 mil millones de pesos. Entonces si consideramos este mercado de 15 mil millones de pesos que el turismo médico puede representar a nuestro país de aquí a los próximos 5 años, entonces veremos que es una cuestión importante en la que podemos reflexionar, sobre todo en este escenario de grave restricción económica, en el que los nichos de inversión y de ideas productivas son una necesidad de verdad urgente.

Todos hemos escuchado esa anécdota o esa expresión que dice que muchos de nuestros médicos que dan consulta en nuestro país, aquí en la ciudad, son los mismos que dan consulta en hospitales de Estados Unidos, con la diferencia obviamente de los costos. Sin duda este relato tiene mucho de verdad.

Yo he podido comprobar el caso de algunos médicos que efectivamente dan consulta en algunos de nuestros hospitales públicos, pero que también dan servicios en el extranjero, los llevan a operar, por ejemplo, a las clínicas de Houston o que están en la zona metropolitana de Los Angeles.

Inclusive quiero comentarles que con motivo de mis tareas en el Sindicato de Salud, año con año recibimos el planteamiento de hospitales y organizaciones de salud de Estados Unidos y de Canadá que desean contratar en condiciones de verdad muy atractivas, aunque de carácter permanente, a nuestro personal de enfermería. En Estados Unidos hay una crisis de personal de enfermería gravísima, no se quieren dedicar la población de Estados Unidos, nativa, a las labores de enfermería, entonces están con una estrategia de llevarse personal de enfermería de nuestro país hacia Estados Unidos, les digo en condiciones muy atractivas, les ponen casa, un sueldo en dólares con el pago de un

profesionista muy atractivo y muchas son nuestras compañeras de enfermería que se han ido, tomado la decisión de irse.

Nuestra ciudad capital cuenta con la infraestructura para la salud más grande, diversificada y moderna de México, pero también de Latinoamérica y sin duda de la mayoría de las ciudades del mundo. Actualmente, de acuerdo a los datos oficiales, en su territorio se ubican alrededor de 600 unidades médicas públicas en servicio a cargo de las instituciones de salud que todos conocemos, la Secretaría de Salud, el IMSS, el ISSSTE, PEMEX, SEDENA, Marina, principalmente,, así como más de 300 unidades médicas particulares con servicio de hospitalización que abarcan por supuesto todos los niveles de atención.

Ya lo he dicho, contamos la Ciudad de México con los recursos humanos con mayor calificación del país, muchos de ellos competitivos a nivel mundial que abarcan el espectro de todas las ramas, especialidades y subespecialidades de la medicina, pero esta situación habría qué comentar por las ventajas que ofrece, que la ciudad alberga un gran porcentaje de servicios de tercer nivel y de superespecialización de México, como son el Centro Médico Nacional Siglo XXI del IMSS, el Centro Médico Nacional 20 de Noviembre del ISSSTE y muy destacadamente los institutos nacionales de Salud que tienen un prestigio universal y que constituyen el último peldaño de atención e investigación médica.

A estas características por sí solas considero yo suficientes como para motivar un mayor y más racional aprovechamiento de toda esta infraestructura y recursos que tenemos aquí en la ciudad en materia de salud, habría qué sumar toda la infraestructura que tenemos aquí mismo también que se encuentra vinculada o que se puede vincular con la atención médica como son comunicaciones áreas y terrestres, hoteles, spa, centros culturales, deportivos y por supuesto también los hoteles de paso a los que hacía referencia el maestro que son quienes satisfacen una necesidad y que hay una vinculación muy clara entre la cuestión del estado médico y este tipo de satisfacción de necesidades sociales.

Otra ciudades y países del mundo con mucha menos infraestructura sanitaria, han puesto en marcha desde hace algunos años estrategias perfectamente

dirigidas y planificadas para atraer a demandantes de atención médica, sobre todo de carácter internacional que buscan atender sus problemas de salud, a veces sin importar el costo.

Un turista convencional se estima que gasta alrededor de 1 mil 200 dólares en tres días; un turista de salud se calcula que puede generar una derrama de entre 10 y 13 mil dólares en un lapso de una o dos semanas, derrama que puede incrementarse dependiendo del tratamiento y de la estancia de esa persona.

Además el turismo en salud tiene la virtud de generar gastos asociados en otros rubros, como por ejemplo coadyuvar al financiamiento de los servicios de salud pública, incentivar la investigación aplicada y la inversión productiva para ampliar y sustentar los propios servicios que se ofrecen, es un detonante del empleo que tiene la virtud también de ser una inversión multiplicadora hacia otros sectores, tiene impactos en la imagen de la ciudad, fortalece la viabilidad del sector salud de la región donde se encuentra y por supuesto hay que decirlo como todas las actividades turísticas, la derrama económica es enorme.

Este turismo de salud, concepto que es relativamente reciente, ha venido incrementado su presencia y su valor en el conjunto de las actividades turísticas y económicas. En países como Estados Unidos, actualmente asciende alrededor de 100 mil millones de dólares, con un promedio de 1.5 millones anuales de habitantes. El turismo internacional en salud en Estados Unidos esto representa.

En Europa, países como España y Alemania han venido incrementado significativamente el turismo en salud en los últimos años, sobre todo el rubro de la cirugía plástica, la estética y la reconstructiva.

Cuba es otro país que es visitado anualmente por un gran número de visitantes que desean atenderse en algunas especialidades que ellos han desarrollado, tales como algunas enfermedades crónicas y degenerativas como cáncer, arteriosclerosis, las fallas neurológicas y motoras, entre otras.

En nuestro país se estima que del total de turistas que nos visitan anualmente, entre el 60 y 80 mil lo hacen por motivos médicos, pero la mayoría de ellos se dirigen a ciudades como Tijuana sobre todo para atenderse de problemas

dentales; en Monterrey para especialidades como cardiología, oftalmología y nefrología; en nuestra ciudad capital, a pesar de contar con toda esta infraestructura y todos estos recursos humanos disponibles, las propias autoridades han reconocido que no se reciben más de 1 mil turistas en salud en todo el año.

Recientemente se ha hecho algún anuncio por parte de las autoridades del Gobierno del Distrito Federal en el sentido de establecer un compromiso con el turismo en salud, en el que hay que reconocerlo, no se está haciendo nada.

Se ha hecho el propósito, les digo, de incrementar los próximos 3 años a 5 mil el número de personas de turismo médico para que visiten la ciudad para atenderse sus problemas, pero esta cifra se antoja inalcanzable si no se realizan algunas cuestiones que me voy a permitir proponer, como las siguientes.

Primero.- Considero como una base sustantiva para que la Ciudad de México se insertara en esta dinámica del turismo en salud que tan atractiva resulta en todos los aspectos económicos, lo siguiente.

Primero, cumplir cabalmente con las disposiciones sanitarias vigentes, particularmente con lo dispuesto en la Ley de Salud del Distrito Federal, en la nueva Ley de Salud del Distrito Federal, que le permite a las autoridades el desarrollo de servicios de salud que no tiene contemplada ninguna otra entidad federativa.

Segundo, estudiar la posibilidad de diseñar una legislación específica en materia de turismo médico, como por ejemplo lo ha hecho Cuba o recientemente Puerto Rico en 2006 y 2009.

Tercero, diseñar un ambicioso programa de promoción turística en la materia con presencia en los sitios específicos de acceso internacional en los cuales los demandantes de servicios médicos buscan los sitios de atención adecuada en todo el mundo.

Cuarto, establecer una coordinación efectiva que vincule para los efectos de su oferta, los servicios de turismo, de salud con los servicios turísticos adicionales de estos que hemos mencionado.

Quinto, incrementar la inversión en salud para efectos de investigación, capacitación, actualización y atención médica, procurando, en el caso específico del Gobierno de la Ciudad, la constitución formal de un sitio de atención especializada y superespecializada de tercer nivel que no tiene el Gobierno del Distrito Federal. Toda la atención de tercer nivel del Gobierno de la Ciudad la deriva a las instituciones de tercer nivel que son administradas por la Secretaría de Salud federal. Esa situación representa a todas luces un inconveniente para el Gobierno de la Ciudad, además que representa una parte de incumplimiento del derecho a la protección a la salud en términos de la demanda de servicios de tercer nivel que la población del Distrito Federal requiere y que es en enormes cantidades.

Entonces, yo considero que es necesario que el Gobierno de la Ciudad debe construir, no se trata sólo de construir un hospital, sino de constituir servicios de tercer nivel.

Ha habido en los últimos años alguna cuestión de plantear la constitución de estos servicios, como por ejemplo la constitución de una clínica en el hospital de Iztapalapa en materia de obesidad. Eso es un nivel de atención superespecializado, pero se encuentra disgregado en la carga de trabajo que tiene la Secretaría de Salud y no existe una planeación correcta de creación de oferta de estos servicios de tercer nivel por parte del Gobierno de la Ciudad.

Me da gusto escuchar, lo comentábamos con el maestro que viene de la Secretaría de Obra, con este Eduardo, la creación de una inversión de una clínica de especialidad en Iztapalapa, eso es una buena noticia. El único planteamiento que yo pondría es que si los recursos que se le van a asignar son suficientes como para la constitución de lo que se pretende, porque la inversión de especialidad médica es muchísimo más alto que lo que se plantea en el proyecto, pero es una muy buena noticia.

Por supuesto una cuestión que es indispensable, iniciar la tramitación inmediata de la certificación de la Joint Commission International de los sitios de atención de servicios médicos de nivel mundial destinados al turismo médico.

Hay una cuestión que para concluir quiero dejar en claro, es una propuesta muy específica en un campo muy particular, pero que tiene qué ver con una

cuestión que aquí se ha vertido en la mesa, que tiene qué ver sí con la cuestión de la iniciativa privada en diversos campos de desarrollo de infraestructura y de servicios que tiene qué ver con la ciudad, pero sobre todo tiene qué ver, en el caso de la salud, con que el gobierno, con que las instituciones del Estado mexicano cumplan en este caso con la obligación que tienen establecida en la Constitución de la República, no solamente relacionado con el artículo 4, con el derecho a la protección a la salud, sino en este caso con el artículo 27 y 28 de la Constitución, que tiene qué ver con la obligación inevitable del Estado, de sus instituciones y de quienes las dirigen de invertir en el desarrollo en este caso particular de la ciudad.

Muchas gracias.

**EL C. MODERADOR.-** Gracias, licenciado Guzmán, muy interesante y sobre todo es mucha la aportación que usted nos hace a este foro.

Quisiera pedirles de favor aquí a los ponentes si nos hacen favor de contestar algunas preguntas de los asistentes, en donde si es así, quisiera iniciar con el licenciado Julio Zamora, de una pregunta de nuestra compañera y amiga diputada Alicia Téllez.

**EL C. LIC. JULIO ZAMORA BATIZ.-** Con mucho gusto.

La diputada Téllez pregunta si en el marco de la racionalidad económica se puede manejar cuál es el argumento de clasificación del proyecto de la supervía, me imagino que es la del poniente y cuál es su nivel de importancia como factor de desarrollo o si es una ocurrencia, ya que es una vialidad sólo para automóviles y que ella considera que la ciudad necesita más bien libramientos para el transporte de carga y evidentemente la obra mencionada lesiona a vecinos de la delegación Magdalena Contreras.

Primero, yo quisiera indicar que por ahí he oído que se analiza la probabilidad de meter una línea de transporte público en la supervía, lo cual iría en contradicción directa con su propósito anunciado, porque complicaría el tránsito de particulares que utilizan eventualmente esa vía.

Segundo, yo creo que sí va a ayudar a resolver el problema de contaminación, que es enorme, y el costo que tienen los embotellamientos en el Periférico, en el tramo de Reforma a San Jerónimo.

La avenida Alta Tensión, por cierto, no logra ser este sustituto por varias razones. Primero, porque está pésimamente hecha, está llena de desniveles, es una vía rápida que tiene tope en alguno de sus tramos y lo más grave, no llega mas que a la altura de Barranca del Muerto y lo que es más grave todavía, no tiene ninguna previsión de cómo enlazar con el Periférico, entonces uno va rapidísimo de Constituyentes a Rómulo O'Farril y luego se puede quedar 20 minutos, media hora mientras pasan los coches de dos en dos, unos para tomar del Periférico y otros para cruzar hacia la zona de Tlacopac.

La Supervía no es una ocurrencia, es parte de un negocio muy bien planeado de unos fraccionadores. Si ustedes recorren los puentes de Poetas, van a encontrar un hermoso fraccionamiento del cual le ofrecen departamentos de superlujo y residencias con valor superior a un millón de dólares. Estas chozas se están construyendo en lo que era un bosque, las estribaciones del Desierto de Los Leones. Estos fraccionadores pagaron los puentes de Poetas para que se les autorizara el fraccionar esos terrenos y se les autorizara la venta de casas y departamentos.

Ahora el negocio se mejoraría, ya está funcionando y se mejoraría porque al tener salida hacia el sur, se les da más plusvalía a los edificios y a las casas y a los terrenos que ellos venden ahí, por eso pagaron los puentes de poetas y por eso quieren entrar en este negocio de la supervía.

Además la supervía en sí misma es un negocio que está cuidadosamente calculado el peaje para pagar los costos de inversión, de mantenimiento, de operación y para tener una ganancia.

El hecho que desde la época de la jefatura de gobierno de Cuauhtémoc Cárdenas se haya negado este permiso que ya desde entonces solicitaban, no se tomó en cuenta para autorizarlo en esta ocasión. La existencia de este fraccionamiento de lujo significa menos agua, mucho menos agua para las colonias populares que están hacia abajo por las mismas cañadas donde están los puentes de Poetas asentados, justamente donde están los estribos de los puentes, a unos metros están colonias populares que cada vez tienen menos agua, a medida que se puebla el fraccionamiento de estos caballeros.

Yo creo que la obra en sí es útil para aligerar el tránsito, pero que sería mejor hacer el libramiento La Venta-Colegio Militar y no permitir que tuviera accesos o salidas para que no se llene de casas también, como está sucediendo con esta llamada vía rápida de Santa Fe con los puentes de Poetas.

El libramiento La Venta-Colegio Militar sería la continuación real del libramiento Chamapa-Lechería-La Venta que ya está funcionando. Es un proyecto que ya está planteado desde hace mucho tiempo y que ha tropezado con el problema que se propone como vía confinada, sin acceso y sin salidas mas que en puntos muy bien estudiados, pero que no daría apertura a negocios inmobiliarios alrededor de la nueva vía, porque se trata de proteger el bosque que la mayor parte del recorrido atraviesa. Sí se tirarían árboles, pero sin duda sería mucho menos el daño que el que se ocasiona con la invasión hormiga de casas que va subiendo por las estribaciones del Ajusco.

Esa es mi opinión, Alicia.

**EL C. MODERADOR.-** Gracias. Tenemos algunas preguntas para el maestro Quijano, en donde Sandro Cigarroa hace la primera.

Sobre los tipos de política que señaló, con lo cual coincido plenamente y desde las políticas del Estado eso no una política de Estado, la elaboración del presupuesto en este sentido, debe o no ser participativo desde su visión.

Raúl Ortega, hace la pregunta: cómo se puede lograr una mayor integración y planeación entre la Comisión Especial para el Fomento de la Inversión en Infraestructura para la Ciudad y las secretarías de Transporte, de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

Manuel Orillana: el Gobierno debe orientar a la ciudadanía para que apruebe o rechace obras. En Tlalpan me imagino que es la colonia El Periodista, René Avila tiene un año impidiendo la construcción de gasolineras en Tlalpan. En el Distrito Federal hay 14 mil construidas, nunca ha explotado alguna. Por qué esa insistencia.

Felipe Ugalde le hace otra pregunta: Desde su punto de vista, qué debe hacer el Gobierno de la Ciudad para lograr sinergias efectivas con la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en materia de infraestructura y viceversa.

**EL C. MTRO. MANUEL QUIJANO TORRES.**- Gracias. A Felipe Ugalde.

Respecto a las sinergias efectivas, Eduardo, tú trabajas en la Secretaría de Obras, ahí están los dos, el diputado y el Ejecutivo.

De hecho el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal puede llamar a cualquier, sus secretarios, los funcionarios del Ejecutivo tienen obligación de acudir a cualquier llamamiento desde la Asamblea Legislativa. Si la Asamblea Legislativa llama a un funcionario, éste tiene la obligación jurídica de acudir, que si es de un partido y que van a tratar que las preguntas no sean tan crueles, tan duras, tan directas y a matar, sí, pero no tienen salida, tiene que ir el Ejecutivo a fuerza y aquí está la prueba.

El problema es que a veces hemos pensado que están divorciados Ejecutivo y Legislativo, pero no, inclusive cuando llamamos, ésta es una arrogancia típica de la ciencia política, cuando decimos gobiernos decididos, es decir que el ejecutivo es un partido a y el legislativo tiene una mayoría b, a eso llamamos gobierno dividido, no es que estén divorciados, de todas maneras se tiene que complementar porque es el principio de la división de poderes.

Yo estoy convencido que aforos como el actual generan sinergia y que la memoria de este foro y cuando se vaya a entregar formalmente al ejecutivo, éste acuda al legislativo, habrá positiva respuesta, todo depende de qué tantas ganas tengan de trabajar, no es un problema de voluntad política, sino de ganas de trabajar, Julio lo sabe muy bien, lo sabe muy bien Eduardo, entonces no veo problema ahí.

Manuel Orillana. Existe en la democracia dos figuras que no usamos en México, el plebiscito y el referéndum. Plebiscito quiere decir consulta a la plebe, nosotros, el ser plebe no tiene nada de malo, simplemente somos plebeyos, es todo. Lo que pasa es que no la hemos legislado.

El referéndum es cuando un poder legislativo dice: *esta ley me extralimita en términos de discusión interna porque la democracia es representativa pero me extralimita, así es que voy a consultar a la ciudadanía si se aprueba o no una ley o unos artículos de la ley.* Se tiene que aceptar que el referéndum sólo se puede hacer una vez al año y lo importante del referéndum en términos jurídico administrativos son las preguntas, porque si a mí me dicen que van a hacer un

referéndum y me dicen *quieres que disminuya el tráfico en la Ciudad de México, sí. Quieres que haya menos contaminación en la Ciudad de México. Quieres que en las escuelas no haya triple estacionado, sí.* Entonces, autobús escolar. Si así son las preguntas, con todo respeto, pero me encantaría invitar a Ana Claudia Talancón.

Entonces, un plebiscito, un referéndum requiere de cinco elaboradores de las preguntas, dos del poder legislativo, dos del poder ejecutivo y uno de una institución de educación superior, porque las preguntas son lo importante. Cuando dicen sí referéndum. No, quién va a hacer las preguntas, porque las preguntas están inducidas, y lo mismo en el plebiscito, pero el plebiscito es para carácter administrativo. También se aplica una vez al año y es sobre actos administrativos o en infraestructura.

El plebiscito es, otra vez, *quieres menos tráfico en la Ciudad de México, sí; quieres descongestionar la Ciudad de México, sí,* por lo tanto segundos pisos.

Por cierto, fue muy interesante el resultado porque el segundo piso se votó para los habitantes del poniente, el 53 por ciento de los votos los generó el oriente, entonces sí hay sospechosismo

Yo la verdad que por eso siempre me he cuidado mucho. Yo sí estoy por las figuras del referéndum y del plebiscito, pero una vez al año y las preguntas quién las debe hacer y antes y esas preguntas son fundamentales.

Ahora, por qué Manuel Orellana, por cierto para usted y para mí felicidades por nuestro santo y estamos en el Templo de Corpus Cristi. El Gobierno debe orientar a la ciudadanía para que apruebe o rechace obras, no debe, porque nosotros al votar delegamos la representación. Es un acto de delegación el voto.

Ahora, si me voy a poner a consultar como por ejemplo un gasolinera, pues acabo haciendo leyes demagógicas como las leyes extremistas de la participación ciudadana, porque cuando yo hago una ley de que toda la ciudadanía lo decida, eso es para no tener gobierno, esa es la típica ley demagógica. Perdón, pero así es.

Yo creo que el gobierno en efecto cuando haga una obra de infraestructura debe preguntar a la ciudadanía, pero también debe orientar por qué está

tomando esta decisión y por qué no la otra. El problema de las leyes de transparencia sólo sirve para rendir cuentas, no por qué se tomó la decisión respecto a A,B o C. Lo acaba de plantear perfectamente Julio.

Yo no creo que haya alguien quien se oponga a un libramiento poniente en términos de infraestructura hay que ser muy obtuso para no aceptarlo. El punto está por qué no la Venta-Colegio Militar y por qué sí Santa Fe que ya es un nudo, Puente de los Poetas que ya es un nudo. Lo que está pasando en términos de rendición de cuenta y transparencia, es que la ley no obliga a los servidores públicos a decir cuáles eran las otras opciones.

Allá en Matehuala, en San Luis Potosí, el presidente municipal pavimentó de su casa al palacio municipal y luego rindió cuentas y sacó 10, pues sí, sólo que no era ni prioritario no estratégico ni era lo que Juan pueblo quería. Entonces la Ley de Transparencia por eso falla. Es que hemos hecho leyes así muy al vapor, no fue reflexionada esa ley tampoco y no se licitó la obra.

Entonces no es que deba, el gobierno no debe ni puede orientar a la ciudadanía; el gobierno y la ciudadanía deben y pueden dialogar, pero hay un punto de decisión, perdón se toman en función del interés público y saben quién tiene el interés público, el gobierno, la mayoría del gobierno.

Entonces René Avilés es un intelectual poderosísimo en términos intelectuales y se opone a la gasolinera, bueno se está oponiendo al desarrollo por qué, porque no quiere una gasolinera. Pero ya se los dije, esto es lo típico, nadie quiere a la gasolinera, nadie quiere el hotel de paso, se opone a la infraestructura y vivimos una sociedad hipócrita. No podemos seguir viviendo esta sociedad hipócrita.

Yo no sé si dice 14 mil gasolineras o 14, perdón, hacen falta otras 14 seguramente, no sé cuántas, pero hacen falta. Entonces no todo puede ser orientación y el gobierno debe intervenir. Hay una discusión. Entonces hagamos una discusión en términos democráticos de qué es democracia representativa, qué es referéndum y qué es plebiscito y la democracia representativa significa delegar al Ejecutivo, al Legislativo y al Judicial actos de autoridad de gobierno. Eso es un principio.

Luego Raúl Ortega, es la misma pregunta la relación entre la Comisión y la Secretaría de Transporte y Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Bueno, van a decir porque además me llevó y soy amigo de Armando Quintero, es más me deberían de invitar para que paguen los tacos, porque los son taqueros y luego Sandro Cigarroa Nicoletti, sobre lo que señaló y con lo cual coincido y desde las políticas de estado, eso es una política de estado la elaboración del presupuesto, sí la elaboración del presupuesto es una política de estado, pero ojo, la hacen los partidos políticos, entonces no tiene visión de estado, tiene visión segmentada de partido.

El Ejecutivo es el que tiene la visión de estado, el Legislativo por definición tiene que tener visión de partido. Se llaman partidos porque son parte de un gran pastel. Entonces ellos tienen que ver por el interés superior que es México. Fíjense, el interés superior en la Constitución política, de todos los libros que he leído en materia de política y administración pública y créanme he leído muchos, sólo uno tiene la palabra amor y saben cuál es, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en cuyo Artículo Tercero dice, *educará fomentando el amor a la patria*. Entonces los partidos tienen un interés mayor que es el amor a la patria. Entonces ahí no están las políticas de estado, ahí está el bienestar de la representación de mayorías y minorías.

La política de estado la lleva el Ejecutivo y la segmentación de las visiones de estado la tiene el Legislativo y los presupuestos participativos sólo son políticas pública de microcosmos específicos de en qué gastar y microcosmos quiero decir colonias, una colonia, dos o tres colonias, pero perdón un presupuesto participativo carece de visión de estado porque sólo puede ser lo inmediato y los presupuestos participativos que me gusta la idea, sólo son producto de algo que se llama POA, *Programa Operativo Anual*, entonces no pueden tener visión de estado. Tienen que definir lo urgente de lo necesario en términos participativos y en ese sentido el presupuesto cuando lo manda el Ejecutivo lo adecua el Legislativo y se manda y se regresa para que Hacienda lo lleve a cabo, el sentido social que ha sido el común denominador de esta mesa es el que debe predominar, esa es la visión de estado.

Todo lo que dijo Noé, Eduardo, Julio y Janitzio y yo, es que tiene que vender una responsabilidad social. Eso sí y por lo mismo el desarrollo de la

infraestructura en la Ciudad debe ser visto no sólo a largo plazo, debe ser visto no sólo como una responsabilidad compartida de los sectores, sino debe ser visto como un alto impacto social, eso es fundamental.

Déjenme ser cursi y romántico entonces. Todo lo tengo que hacer a favor de mi hermano el hombre.

**EL C. PRESIDENTE.-** Nuevamente gracias maestro por esta explicación que nos da tan amplia.

Tengo dos preguntas más para el licenciado Eduardo Campos. Una de ellas es de Darío Jiménez Madrigal y dice, *¿Por qué no se destina un recurso mayor a la producción de vivienda? Parece que un distribuidor vial o dos es más importante que el déficit habitacional que existe.* Luis Eduardo Campos.

Isidoro Rodríguez Tovar, también al maestro Campos Suárez, *¿cómo han clasificado los proyectos considerando su prioridad e importancia, ya que se utilizaron más de mil 300 millones en concreto del Circuito Interior y ahora se nos cobra un incremento en el pago de agua para las obras de la red de agua potable y en la red de drenaje, ya que son prioridades y urgentes.*

**EL C. LIC. LUIS EDUARDO CAMPOS.-** Vámonos por partes. Con una sola pregunta ya tengo para una disertación de dos horas, pero vamos a tratar de ser muy breve. Ambos se refieren al sistema de clasificación evidentemente. ¿Cómo se toman las decisiones?

Aquí hemos hablado y ahorita lo acentuaban en el que me antecedió en la voz, de que hay decisiones que son de estado y hay decisiones que son públicas. Obviamente cómo se va a tomar esta decisión, va a ser una decisión que va a ser una combinación de diferentes factores: las necesidades y los recursos.

Recordemos que los recursos son escasos, es una sábana, si le jalas de un lado descubijas el otro, entonces se tienen que tomar estas decisiones tomando de forma racional y atendiendo las necesidades de la economía.

Entonces vamos con la primera. Ambas son realidades realmente inabituables, tanto la necesidad de vivienda para la población como la necesidad de infraestructura vial.

La necesidad de vivienda para la población en una ciudad de 9 millones de habitantes que tiene una población flotante de 10 a 12 millones, estamos hablando de una movilidad de 21 millones de personas en lo que es la Ciudad de México.

Entonces tomar esta decisión pues bueno eso depende de una decisión política, depende de las necesidades que se tengan. Pero no sólo basta con decir eso, hay que cambiar el enfoque sobre todo en materia de vivienda. Incluso en la pregunta viene *en la producción de vivienda*. Creo que es un enfoque bastante corto creer que sólo debemos dedicarnos a la producción de vivienda, no debemos dedicarnos a la construcción, debemos dedicarnos a fomentar que existan condiciones en el mercado para que la vivienda sea asequible a tasas sociales. Entonces creo que eso es lo que se tiene que cambiar.

Ya se demostró en el INFONAVIT cómo cambiando este paradigma de ser constructores a ser realmente fomento de vivienda se pueden triplicar los créditos de vivienda que se dan y favorecer a más gente. Creo que eso es lo primero que se tiene que hacer y son muchas cosas, es fomentar una cultura del ahorro, es tener usos de suelo adecuados y tener realmente las especificaciones técnicas, el uso de nuevas tecnologías de la construcción, el uso de nuevos esquemas de financiamiento, cofinanciamiento, coparticipación, en la cual también la gente entre en procesos de autoconstrucción. Son muchos esquemas innovadores que se tienen que tomar. No sólo tener la visión de que el gobierno es el que debe hacer la construcción, porque ha demostrado ampliamente su ineficiencia en ser constructor; debe de fomentar que existan alternativas de desarrollo de vivienda social y que estas se impulsen cada vez más. Creo que ese es el cambio del paradigma de tener una concepción de que debemos de construir más vivienda, no. Es fomentar las condiciones para que la vivienda se desarrolle de una mejor forma.

Pasando a la siguiente pregunta, *¿es cómo se han clasificado los proyectos considerados prioridades importantes?* Ya conocemos esto. Regreso a la anterior. En el caso de estos recursos de los distribuidores viales, la decisión es una decisión que se toma en el Congreso de la Unión, dado que estos están financiados con el Fondo Metropolitano, son recursos que vienen etiquetados

desde el Congreso para los desarrollos de fondo metropolitano, no es ni siquiera una decisión que tenga que ver en este caso o con la operadora o con la Asamblea, son decisiones que se toman en el Congreso y que de cualquier forma son necesarias.

Ahora sí refiriéndome al aspecto del agua, en este caso pues bueno obviamente aquí la queja es de que por qué el incremento en la tarifa, más que el de por qué se desarrolla infraestructura vial, que también es sumamente necesaria o al menos así lo quiero entender. No creo que haya nadie que se oponga al desarrollo de infraestructura aunque no tuviera automóvil porque está repercutiendo, no sólo el caso que se está citando, el Circuito Interior no sólo es la vialidad, también fueron 13 parques, espacios públicos para la recreación infantil porque muchos de ellos tienen juegos, son espacios recreativos también para los jóvenes, porque incluso hay una pista ahí en donde están con las patinetas y demás.

Entonces no sólo es eso. Esto es una conceptualización completamente diferente en el cual no sólo es darle una visión diferente, no sólo es poner una vialidad bonita, es reducir los niveles de contaminación, reducir los tiempos de traslado.

También como se mencionaba, en la supervía también existe transporte público que va dentro de la vialidad. Entonces no sólo se trata de los particulares, también se trata de dar soluciones para los usuarios del servicio de transporte y obviamente todos vamos a estar en contra de cualquier incremento en tarifas, pero en este caso no es un incremento en una tarifa, es una ampliación de una tarifa que se sanciona a aquel que consuma indebidamente. Obviamente por eso tenemos que cambiar también la cultura, volvemos a lo mismo; tenemos que cambiar hacia una cultura del ahorro del agua. ¿Cómo? Tenemos que cambiar las regaderas, las tazas de los baños, hay muchas alternativas para el ahorro y entonces lo que hace realmente esto es una estructura tarifaria que sanciona el desperdicio. Obviamente también se cobra una tarifa superior a quien tiene el servicio. Obviamente aquellas colonias en las cuales llega el servicio, abres la llave e inmediatamente tienes acceso al servicio, en aquellas es en donde existe esto de acuerdo a un

criterio que definió la Secretaría de Finanzas que fue un índice de ingresos que está definido por diferentes cuestionamientos.

Entonces aquí lo que se cobra realmente es el consumo. Si hay mayor consumo va a haber una mayor tarifa. Se está tratando de inducir a que exista una racionalización en el uso del agua, aquellas colonias que no tienen el servicio están ahorita exentas del cobro y sí se especifica de que esto se va a utilizar para el sector y es correcto, porque lamentablemente más de una tercera parte del agua que llega a nuestro sistema se desperdicia por fugas y por mal manejo. Entonces esto es lo que se debe acentuar, que realmente estos recursos y ahí es donde los ciudadanos tenemos, yo como ciudadano también lo soy, tenemos que estar muy vigilantes de que los recursos verdaderamente sean para mejoras, para evitar las fugas y para que sea un mejor manejo sustentable del agua.

Creo que como ciudadanos debemos de tener esta misma pasión con la que criticamos y nos oponemos a los incrementos, sé que no está de acuerdo...

**PREGUNTA.-** ... (Inaudible)

**EL C. MODERADOR.-** Por favor le pido respeto.

Le pediría de favor que permita concluir al maestro. El formato está hecho... permítanos por favor. Le agradecemos sus comentarios y le pediría por favor al maestro su conclusión.

**EL C. LIC. LUIS EDUARDO CAMPOS.-** Se agradecen las críticas porque al final de cuentas así es como funcionan los gobiernos, a base de eso. Es una precisión que usted tiene. Obviamente tiene la decisión política de su voto que eso es la forma en la cual puede manifestarse. Esto no es un debate, pero aprovechando que usted me refirió directamente, nada más le quiero decir dos apreciaciones:

Una, en términos de cómo se toman las decisiones. Las decisiones se toman, son decisiones de estado, también hay participación política.

